



# PERIÓDICO OFICIAL



ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

Periódico Oficial del Estado

RESPONSABLE

Registro Postal publicación periódica  
PP28-0009

TAMAULIPAS

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXLVI

Victoria, Tam., miércoles 15 de septiembre de 2021.

Anexo al Número 110

*"2021, Año como Centenario de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas y Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"*

## GOBIERNO FEDERAL PODER EJECUTIVO SECRETARÍA DE SALUD

**CONVENIO** Específico en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el carácter de Subsidios para realizar acciones en materia de Prevención, Atención y Tratamiento de las Adicciones. CRESA-CONADIC-TAMPS-001/2021.

# GOBIERNO FEDERAL

## PODER EJECUTIVO

### SECRETARÍA DE SALUD

#### CONVENIO ESPECÍFICO CRESCA-CONADIC-TAMPS-001/2021

CONVENIO ESPECÍFICO EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES CON EL CARÁCTER DE SUBSIDIOS PARA REALIZAR ACCIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS ADICCIONES QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SALUD, A LA QUE EN ADELANTE SE LE DENOMINARÁ “LA SECRETARÍA” POR CONDUCTO DE DR. GADY ZABICKY SIROT, EN SU CARÁCTER DE COMISIONADO NACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES, Y POR LA OTRA PARTE, EL EJECUTIVO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, AL QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “LA ENTIDAD”, REPRESENTADO POR LA DRA. GLORIA DE JESÚS MOLINA GAMBOA, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA DE SALUD Y DIRECTORA GENERAL DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DE TAMAULIPAS, Y POR LA C.P. MARÍA DE LOURDES ARTEAGA REYNA, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, A LAS QUE AL ACTUAR DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ “LAS PARTES”, CONFORME A LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

#### ANTECEDENTES

Con fecha 10 de octubre del 2012, “LAS PARTES” celebraron el Acuerdo Marco de Coordinación, con el objeto de facilitar la concurrencia en la prestación de servicios en materia de salubridad general, así como fijar las bases y mecanismos generales a través de los cuales serían transferidos recursos presupuestarios federales con el carácter de subsidios y/o insumos federales, mediante la suscripción de los instrumentos específicos correspondientes, para coordinar la participación de “LA ENTIDAD” con “LA SECRETARÍA”, en términos de los artículos 9 y 13, Apartado B de la Ley General de Salud, en lo sucesivo “EL ACUERDO MARCO”.

De conformidad con lo establecido en la Cláusula Segunda de “EL ACUERDO MARCO”, están facultados para la celebración de los Convenios Específicos que al efecto se suscriban, por parte de “LA ENTIDAD”, los titulares de las Secretarías de Finanzas y de Salud, y por parte de “LA SECRETARÍA”, el Comisionado Nacional contra las Adicciones.

Conforme al artículo 6, fracción I de la Ley General de Salud, uno de los objetivos del Sistema Nacional de Salud, es proporcionar servicios de salud a toda la población y mejorar la calidad de los mismos, atendiendo a los problemas sanitarios prioritarios y a los factores que condicionen y causen daños a la salud, con especial interés en la promoción, implementación e impulso de acciones de atención integrada de carácter preventivo, acorde con la edad, sexo y factores de riesgo de las personas.

El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, en el apartado 2. Política Social, en el rubro de salud, establece que, el gobierno federal realizara las acciones necesarias para garantizar que hacia 2024 todas y todos los habitantes de México puedan recibir atención médica y hospitalaria gratuita, incluidos el suministro de medicamentos y materiales de curación y los exámenes clínico. Asimismo, entre otras acciones, emprenderá una campaña informativa nacional sobre las adicciones.

Con fecha 05 de julio de 2019, el gobierno Federal puso en marcha la Estrategia Nacional de Prevención de Adicciones “JUNTOS POR LA PAZ”, con la cual se pretende lograr una nueva perspectiva que trate a las personas afectadas por las adicciones como una población digna de derechos de protección, apoyo, inclusión y vinculación, que tiene el derecho y merece ser atendida con la generosidad del Estado nacional, el cual debe brindarle oportunidades para incorporarse a una vida saludable y productiva en todos los sentidos.

“LAS PARTES” han determinado de común acuerdo, para complementar y reforzar las acciones a la Estrategia Nacional de Prevención de Adicciones “JUNTOS POR LA PAZ”, con actividades de prevención y atención integral de las adicciones en “LA ENTIDAD”, suscribir el presente instrumento jurídico, precisando los términos para el cumplimiento de las obligaciones y montos de los recursos presupuestarios federales a transferirse a “LA ENTIDAD”, todo ello con la finalidad de implementar ejes de acción específicos que permitan alcanzar las metas y objetivos de la Estrategia Nacional

#### DECLARACIONES

I. “LA SECRETARÍA” declara que:

I.1 De conformidad con los artículos 2º fracción I y 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal Centralizada a la cual conforme a lo dispuesto por los artículos 39 fracción I del citado ordenamiento y 7 de la Ley General de Salud, le corresponde establecer y conducir la política nacional en materia de asistencia social, servicios médicos y salubridad general, así como la coordinación del Sistema Nacional de Salud.

**I.2** De conformidad con el artículo 2, literal C, fracción VII Bis del Reglamento de la Secretaría de Salud, cuenta dentro de su estructura orgánica, con la Comisión Nacional contra las Adicciones, en lo sucesivo "CONADIC", la cual, de acuerdo con la publicación del Decreto en el Diario Oficial de la Federación del 20 de julio de 2016 por el que se modifica la denominación, objeto, organización y funcionamiento del órgano desconcentrado Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones, para transformarse en la Comisión Nacional Contra las Adicciones, reviste el carácter de órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Salud", y, tiene por objeto ejercer atribuciones en materia de prevención y control de las adicciones.

Para ello, la "CONADIC", como lo establece el artículo 3, fracciones I, IV y VII del citado Decreto, tiene entre otras atribuciones, la de proponer al Secretario de Salud la política y estrategias nacionales, los programas en materia de prevención, tratamiento y control de las adicciones, así como conducir y coordinar su instrumentación; la de evaluar y supervisar el cumplimiento y los resultados de las acciones establecidas en los programas en materia de adicciones y formular las recomendaciones pertinentes para el cumplimiento de los objetivos previstos en dichos programas; y la de promover mecanismos para la coordinación, concertación, cooperación y participación, de los sectores público tanto federal como local, social y privado, así como de organizaciones nacionales e internacionales y en general, de la comunidad, en las acciones de prevención y el control de las adicciones incluyendo aquellas en materia de intercambio técnico y académico y de investigaciones dirigidas a identificar los factores que coadyuvan a la prevalencia de las adicciones, así como para evaluar la eficiencia de las medidas terapéuticas y rehabilitatorias aplicadas a personas con problemas de adicciones; todo ello a lo que en adelante se denominará "**EL PROGRAMA**".

**I.3** El Dr. Gady Zabicky Sirot, en su carácter de Comisionado Nacional contra las Adicciones, tiene la competencia y legitimidad suficiente y necesaria para suscribir el presente Convenio, según se desprende de lo previsto en los artículos 4 fracción II y 5 del "Decreto por el que se modifica la denominación, objeto, organización y funcionamiento del órgano desconcentrado Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones, para transformarse en la Comisión Nacional Contra las Adicciones, reviste el carácter de órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Salud", publicado en el Diario Oficial de la Federación del 20 de julio de 2016; en relación con lo que dispone el artículo 38 fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud y acredita la titularidad que ostenta con la copia de su nombramiento, misma que se adjunta al presente instrumento como parte de su **Anexo 1**.

**I.4** Cuenta con la disponibilidad presupuestaria para hacer frente a los compromisos derivados de la suscripción del presente instrumento jurídico, mismos que le fueron asignados a "**EL PROGRAMA**" en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2021.

**I.5** Para efectos del presente Convenio Específico señala como domicilio el ubicado en Avenida Contreras Número 428, Colonia San Jerónimo Lídice, Alcaldía la Magdalena Contreras, Código Postal 10200, en la Ciudad de México.

**II. "LA ENTIDAD" declara que:**

**II.1** Forma parte de la Federación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 40, 42, fracción I y 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y artículo 1 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.

**II.2** La Secretaría de Finanzas, es una Dependencia de la Administración Pública Estatal de conformidad con lo establecido en el artículo 93 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, así como en el artículo 23, fracción III y 26, fracción XXVI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas.

**II.3** La Secretaría de Finanzas, en representación del Titular del Ejecutivo del Estado de Tamaulipas, tiene la competencia y legitimidad suficiente y necesaria para suscribir el presente Convenio Específico, según se desprende de lo previsto en los artículos 21 punto 1 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y el artículo 2º del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas, cargo que queda debidamente acreditado con la copia de su nombramiento de fecha 01 de julio del 2017, expedido por el Lic. Francisco Javier García Cabeza de Vaca, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, misma que se adjunta al presente instrumento jurídico como parte de su **ANEXO 1**.

**II.4** La Secretaría de Salud, es una Dependencia de la Administración Pública Estatal, de conformidad con lo establecido en los artículos 93 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, así como el artículo 23 fracción XII y 35, fracción III de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas.

**II.5** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 35, fracción VII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas, a la Secretaría de Salud le corresponde organizar y operar en el Estado.

**II.6** La Secretaría de Salud y Directora General del O.P.D. Servicios de Salud de Tamaulipas, en representación de la Titular del Ejecutivo del Estado de Tamaulipas, tiene la competencia y legitimidad suficiente y necesaria para suscribir el presente Convenio Específico, según se desprende de lo previsto en los artículos 21 punto 1, 23 fracción XII y 35 fracciones I, III y IV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y los artículos 1º, 2º y 11 del Decreto Gubernamental mediante el cual fue creado el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Tamaulipas, publicado el 27 de febrero de 1999, reformado mediante Decreto Gubernamental publicado el 07 de febrero del 2013, cargo que queda debidamente acreditado con la

copia de su nombramiento de fecha 20 de abril del 2017, expedido por el Lic. Francisco Javier García Cabeza de Vaca, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, la cual se adjunta al presente instrumento jurídico como parte de su **ANEXO 1**.

**II.7** Para efectos del presente Convenio Específico señala como domicilio el ubicado en Avenida Francisco I. Madero N° 414, Zona Centro, C.P. 87000, en Ciudad Victoria Tamaulipas.

Expuesto lo anterior y toda vez que la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, dispone en sus artículos 74 y 75, que los titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, con cargo a cuyos presupuestos se autorice la ministración de los subsidios y transferencias, serán responsables en el ámbito de sus competencias, de que éstos se otorguen y ejerzan conforme a las disposiciones generales aplicables, así como que dichas ministraciones se sujeten a los criterios de objetividad, equidad, transparencia, publicidad, selectividad y temporalidad que en dicha Ley se señalan. **“LAS PARTES”** celebran el presente Convenio Específico al tenor de las siguientes:

### CLÁUSULAS

**PRIMERA. OBJETO.-** El presente Convenio Específico, tiene por objeto transferir recursos presupuestarios federales, con el carácter de subsidios, a **“LA ENTIDAD”**, para coordinar su participación con **“LA SECRETARÍA”**, en términos de los artículos 9 y 13, apartado B de la Ley General de Salud, que permitan a **“LA ENTIDAD”** apoyar la adecuada instrumentación de **“EL PROGRAMA”**, mediante la realización de acciones en materia de prevención, atención y tratamiento de las adicciones.

Las acciones que realice **“LA ENTIDAD”** para el cumplimiento del objeto del presente instrumento, se realizarán conforme a los lineamientos que se estipulan en sus **ANEXOS 2, 3, 4, 5, 6 y 7**, en los cuales se precisa la aplicación que se dará a los recursos que se transfieran a **“LA ENTIDAD”**, las acciones a realizar, así como los indicadores, metas y mecanismos para la evaluación y control del ejercicio de los recursos transferidos, que sobre el particular asumen **“LAS PARTES”**. Anexos que debidamente firmados forman parte del presente Convenio Específico.

Para efecto de lo anterior, **“LAS PARTES”** convienen en sujetarse expresamente a las estipulaciones de **“EL ACUERDO MARCO”**, cuyo contenido se tiene por reproducido en el presente Convenio Específico como si a la letra se insertasen, así como a las demás disposiciones jurídicas aplicables.

**SEGUNDA. TRANSFERENCIA.-** Para la realización de las acciones que contempla **“EL PROGRAMA”**, objeto del presente instrumento, **“LA SECRETARÍA”**, con cargo a su presupuesto, transferirá a **“LA ENTIDAD”** recursos presupuestarios federales, con el carácter de subsidios, hasta por el monto que a continuación se menciona:

CONCEPTO	MONTO
Prevención y Tratamiento de Adicciones	<b>\$ 5,095,298.00 (CINCO MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)</b>

La transferencia de los recursos presupuestarios federales a que se refiere la presente cláusula, se realizará conforme al calendario que se contiene en el **ANEXO 2** del presente Convenio Específico, en el entendido de que para el caso de una segunda ministración, esta estará condicionada a que **“LA ENTIDAD”** acredite a la **“SECRETARÍA”** haber ejercido y comprobado los recursos presupuestarios federales de la primera ministración.

Los recursos presupuestarios federales que **“LA SECRETARÍA”** se compromete a transferir a **“LA ENTIDAD”**, estarán sujetos a la disponibilidad presupuestaria y a las autorizaciones correspondientes, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables, debiéndose considerar la estacionalidad del gasto y, en su caso, el calendario presupuestario autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del Sistema Integral de Administración Financiera Federal.

Los recursos presupuestarios federales a transferirse con motivo del presente Convenio Específico, se radicarán a través de la Secretaría de Finanzas, en la cuenta bancaria productiva específica que ésta establezca para tal efecto, en forma previa a la entrega de los recursos, en la institución de crédito bancaria que la misma determine, informando y remitiendo invariablemente la documentación que acredite tal situación a **“LA SECRETARÍA”** dentro los quince (15) días hábiles posteriores a su apertura.

Una vez radicados los recursos presupuestarios federales en la Secretaría de Finanzas de **“LA ENTIDAD”**, ésta se obliga a transferir los recursos a que se refiere esta Cláusula a Servicios de Salud de Tamaulipas, que tendrá el carácter de **“UNIDAD EJECUTORA”**, junto con los rendimientos financieros que se generen, en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles, contados a partir de que **“LA SECRETARÍA”** le radique dichos recursos, de conformidad con presente instrumento jurídico.

La **“UNIDAD EJECUTORA”** deberá, previamente a la transferencia de los recursos por parte de la Secretaría de Finanzas, abrir una cuenta bancaria productiva, única y específica para este Convenio.

La “**UNIDAD EJECUTORA**”, deberá informar mediante oficio a “**LA SECRETARÍA**”, a través de la “**CONADIC**”, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a aquél en que le sean transferidos los recursos presupuestarios federales antes mencionados, el monto, la fecha y el importe de los rendimientos generados que le hayan sido transferidos, debiendo remitir documento en el que se haga constar el acuse de recibo respectivo, al que deberá anexarse copia del estado de cuenta bancario que así lo acredite.

Los recursos presupuestarios federales ministrados, que después de radicados en la Secretaría de Finanzas de “**LA ENTIDAD**”, no hayan sido ministrados a la “**UNIDAD EJECUTORA**”, o que una vez ministrados a esta última, no sean ejercidos en los términos de este Convenio, serán considerados por “**LA SECRETARÍA**” como recursos ociosos, debiendo la “**LA ENTIDAD**” proceder a su reintegro junto con sus rendimientos financieros a la Tesorería de la Federación), dentro de los quince 15 días naturales siguientes en que lo requiera “**LA SECRETARÍA**”.

Los recursos federales que se transfieran en los términos de este Convenio no pierden su carácter federal, por lo que su asignación, ejercicio, ejecución y comprobación deberán sujetarse a las disposiciones jurídicas federales aplicables.

“**LAS PARTES**” convienen expresamente que los recursos presupuestarios federales otorgados en el presente Convenio Específico, no son susceptibles de presupuestarse en los ejercicios fiscales siguientes, por lo que no implica el compromiso de ministraciones posteriores en el ejercicio en curso, ni en ejercicios fiscales subsecuentes con cargo al Ejecutivo Federal para el pago de cualquier otro gasto administrativo o de operación vinculado con el objeto del mismo.

**TERCERA. VERIFICACIÓN DEL DESTINO DE LOS RECURSOS FEDERALES.**- Para asegurar la transparencia en la aplicación y comprobación de los recursos federales transferidos, “**LAS PARTES**” se obligan a sujetarse a lo siguiente:

**I. “LA SECRETARÍA”** verificará, por conducto de la “**CONADIC**”, unidad responsable de “**EL PROGRAMA**”, dentro del marco de sus atribuciones y a través de los mecanismos que implemente para tal fin, que los recursos presupuestarios federales señalados en la Cláusula Segunda del presente Convenio Específico sean destinados por “**LA ENTIDAD**”, de manera exclusiva a realización de las acciones en Materia de Prevención y Tratamiento de las Adicciones que esta última lleve a cabo para apoyar la debida instrumentación de “**EL PROGRAMA**”, sin perjuicio de las atribuciones que en la materia correspondan a otras instancias competentes del Ejecutivo Federal.

**II. “LA SECRETARÍA”** se abstendrá de intervenir en el procedimiento de asignación de los contratos o de cualquier otro instrumento jurídico que formalice “**LA ENTIDAD**”, para cumplir con el objeto del presente instrumento jurídico, sin interferir de forma alguna en el procedimiento y, en su caso, mecanismo de supervisión externo que defina “**LA ENTIDAD**” durante la aplicación de los recursos presupuestarios federales destinados a su ejecución y demás actividades que se realicen para el cumplimiento de las condiciones técnicas, económicas, de tiempo, de cantidad y de calidad contratadas a través de “**LA ENTIDAD**”.

**III. “LA ENTIDAD”**, dentro de los primeros quince (15) días hábiles siguientes al término de cada trimestre que se reporte, enviará a la “**CONADIC**” el informe de actividades por escrito de los avances en el cumplimiento del objeto del presente instrumento jurídico, el reporte sobre la aplicación, destino y resultados obtenidos, el avance programático y físico financiero de “**EL PROGRAMA**”, así como los certificados del gasto que sustenten y fundamenten la correcta aplicación de los recursos presupuestarios federales transferidos a “**LA ENTIDAD**”, así como, en su caso, de los reintegros a la Tesorería de la Federación. Dicha información será remitida por “**LA ENTIDAD**”, a través de la “**UNIDAD EJECUTORA**”, validados por el titular de la misma, o por el servidor público en quien éste delegue dichas funciones, en términos de la normativa aplicable en “**LA ENTIDAD**”, conforme a los formatos y requisitos previstos en los **ANEXOS 5, 6 y 7** del presente Convenio Específico, a la que deberá acompañarse copia legible de la documentación justificatoria y comprobatoria correspondiente, así como, un disco compacto que contenga copia digital de dicha documentación. El cómputo del primer trimestre a informar, comenzará a partir de la fecha de realización de la primera ministración de recursos a “**LA ENTIDAD**”.

Adicionalmente, “**LA SECRETARÍA**”, por conducto de la “**CONADIC**”, podrá en cualquier momento realizar acciones para, dar seguimiento y evaluar el cumplimiento de las obligaciones que asume “**LA ENTIDAD**”, así como verificar la aplicación y destino de los recursos presupuestarios federales transferidos en virtud del presente instrumento, así como de los rendimientos financieros generados.

**IV. “LA SECRETARÍA”** por conducto de la “**CONADIC**”, considerando su disponibilidad de personal y presupuestaria, practicará, cuando lo considere necesario, visitas de verificación, a efecto de observar los avances en el cumplimiento de las acciones de “**EL PROGRAMA**” relacionadas con el objeto del presente instrumento jurídico, estando obligada “**LA ENTIDAD**”, a la exhibición y entrega de los formatos de certificación del gasto que correspondan, conforme al formato que se contiene en el **ANEXO 6**, del presente Convenio Específico, así como, en su caso, la demás documentación que justifique la aplicación de los recursos transferidos con motivo del presente instrumento.

V. **“LA SECRETARÍA”** por conducto de la **“CONADIC”**, aplicará las medidas que procedan de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables e informará a la Secretaría de la Función Pública, a la Auditoría Superior de la Federación, a la Secretaría de la Contraloría Estatal en **“LA ENTIDAD”**, así como a la Dirección General de Programación y Presupuesto de la **“LA SECRETARÍA”** y ésta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los casos en que se presente la falta de comprobación de los recursos presupuestarios federales transferidos, de que la entrega de los informes y documentación comprobatoria correspondientes no se efectúe de manera oportuna, en los términos previstos en el presente instrumento jurídico, que dichos recursos permanezcan ociosos o que no hayan sido aplicados por **“LA ENTIDAD”**, para los fines del presente Convenio Específico, o bien, se hayan aplicado en contravención a sus cláusulas o a las de **“EL ACUERDO MARCO”**, para que en su caso, la **“CONADIC”** determine suspender o cancelar la transferencia de los recursos presupuestarios federales o bien, se reintegre a la Tesorería de la Federación los recursos Federales transferidos a **“LA ENTIDAD”** con motivo del presente Convenio Específico, junto con los rendimientos generados.

VI. **“LA SECRETARÍA”**, por conducto de la **“CONADIC”**, aplicará las medidas que procedan de acuerdo con la normativa para el control, vigilancia, verificación, seguimiento y evaluación de los recursos presupuestarios federales que en virtud de este instrumento son transferidos a **“LA ENTIDAD”**, de conformidad con las disposiciones vigentes en materia del ejercicio del Gasto Público Federal, sin perjuicio de las acciones de vigilancia, control y evaluación a que hace referencia la Cláusula Décima del presente instrumento jurídico.

**CUARTA. OBJETIVOS, INDICADORES Y METAS.- “LAS PARTES”** convienen en que los objetivos, indicadores y metas de las acciones que se realicen para el cumplimiento del objeto del presente instrumento jurídico, son los que se establecen en el **ANEXO 4** del presente instrumento jurídico.

**QUINTA. APLICACIÓN.-** Los recursos presupuestarios federales que transfiera **“LA SECRETARÍA”** a **“LA ENTIDAD”** y los rendimientos financieros que estos generen, serán destinados, ejercidos y aplicados en forma exclusiva en las acciones en Materia de Prevención y Tratamiento de las Adicciones que esta última lleve a cabo para apoyar la debida instrumentación de **“EL PROGRAMA**, conforme a los objetivos, metas e indicadores del mismo.

Los recursos presupuestarios federales que se transfieran con motivo de la celebración de este Convenio Específico no podrán desviarse hacia cuentas en las que **“LA ENTIDAD”** maneje otro tipo de recursos, ni traspasarse a otros conceptos de gasto y se registrarán conforme a su naturaleza, como gasto corriente o de capital, de conformidad con el Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal vigente.

Los recursos federales que se transfieran, se devengarán conforme a lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; se registrarán por **“LA ENTIDAD”** en su contabilidad de acuerdo con las disposiciones jurídicas aplicables y se rendirán en su Cuenta Pública.

**“LA ENTIDAD”** elaborará su distribución presupuestal **ANEXO 3** por partida presupuestaria del gasto, lo cual debe estar autorizado por **“LA SECRETARÍA”**. En caso de requerirse modificaciones a dicha distribución presupuestal se solicitará autorización mediante oficio a **“LA SECRETARÍA.”**

Los recursos federales transferidos a **“LA ENTIDAD”**, así como los rendimientos financieros generados, que al 31 de diciembre de 2021 no hayan sido devengados, deberán ser reintegrados a la Tesorería de la Federación, en los términos del artículos 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, debiendo informarlo a **“LA SECRETARÍA”**, a través de la **“CONADIC”**, de manera escrita y con la documentación soporte correspondiente.

**SEXTA. GASTOS ADMINISTRATIVOS.- “LAS PARTES”** convienen que los gastos administrativos y cualquier otro gasto no comprendido en el presente Convenio Específico, necesario para su cumplimiento, deberán ser realizados por **“LA ENTIDAD”** con cargo a sus recursos propios.

**SÉPTIMA. DE LA CONTRALORÍA SOCIAL.-**Con el propósito de que la ciudadanía, de manera organizada, participe en la verificación del cumplimiento de las metas, así como la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a **“EL PROGRAMA”**, **“LAS PARTES”** promoverán su participación, conforme lo dispone la Ley General de Desarrollo Social y su Reglamento, así como los *“Lineamientos para la promoción y operación de la Contraloría Social de los programas federales de desarrollo social”*, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 28 de octubre de 2016.

**OCTAVA. OBLIGACIONES DE “LA ENTIDAD”.-“LA ENTIDAD”**, adicionalmente a las obligaciones establecidas en **“EL ACUERDO MARCO”** y en otras cláusulas del presente Convenio Específico, estará obligada a:

I. Aplicar la totalidad de los recursos presupuestarios federales a que se refiere la Cláusula Segunda de este Convenio, en **“EL PROGRAMA”**, sujetándose para ello a los objetivos, metas e indicadores previstos en el **ANEXO 4** del presente instrumento jurídico, por lo que se hace responsable del ejercicio, uso, aplicación y destino de los citados recursos federales.

II. Obtener la documentación comprobatoria del gasto de los recursos presupuestarios federales objeto de este Convenio Específico, la cual deberá estar a nombre de la **“UNIDAD EJECUTORA”** y cumplir con los requisitos establecidos en los artículos 29 y 29-A, del Código Fiscal de la Federación. Dicha documentación comprobatoria se deberá cancelar con la leyenda **“Operado con recursos federales para el Programa de Acción Específico Prevención y Atención Integral de las Adicciones 2021”**.

La autenticidad de la documentación justificatoria y comprobatoria de los recursos presupuestarios federales erogados a que se refiere el párrafo anterior, será responsabilidad de la **“UNIDAD EJECUTORA”**.

III. Mantener bajo su custodia, a través de la **“UNIDAD EJECUTORA”**, por lo menos 5 años posteriores a su expedición, la documentación comprobatoria original de carácter técnico, administrativo y operativo del cumplimiento de los objetivos y metas a que hace referencia el **ANEXO 4** del presente instrumento y, en su caso, proporcionarla cuando ésta le sea requerida por **“LA SECRETARÍA”**, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y/o las instancias de fiscalización federales que correspondan, así como la información adicional que éstas últimas llegaran a requerirle.

IV. Reportar de manera oportuna y con la periodicidad establecida en la normativa vigente, los datos para el Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica, así como para el Sistema de Información de los Consejos Estatales contra las Adicciones (SICECA), establecido por la **“CONADIC”**.

V. Registrar como activos fijos, los bienes muebles que serán adquiridos con cargo a los recursos presupuestarios federales objeto de este instrumento, de conformidad con las disposiciones jurídicas vigentes en materia de ejercicio, registro y contabilidad del gasto público gubernamental.

VI. Remitir a **“LA SECRETARÍA”** dentro de los 90 días posteriores al cierre del ejercicio fiscal, los informes anuales de contraloría social, respecto de la vigilancia en la ejecución de **“EL PROGRAMA”** y en el ejercicio y la aplicación de los recursos federales asignados al mismo, así como la verificación en el cumplimiento de las metas.

VII. Contratar y mantener vigentes, con recursos de **“LA ENTIDAD”**, las pólizas de seguros y de mantenimientos preventivo y correctivo de los bienes muebles que, en su caso, sean adquiridos con cargo a los recursos presupuestarios federales objeto de este instrumento.

VIII. Mantener actualizada la información relativa a los avances en el ejercicio de los resultados de los recursos transferidos, así como aportar los elementos que resulten necesarios para la evaluación de los resultados que se obtengan con los mismos.

IX. Proporcionar formalmente a **“LA SECRETARÍA”**, de manera trimestral el directorio actualizado de instituciones, establecimientos y personas en la entidad federativa, que prestan servicios de prevención y atención a las adicciones, así como sus medios de contacto como direcciones, teléfonos y correos oficiales.

X. Establecer, con base en el seguimiento de los resultados de las evaluaciones realizadas, medidas de mejora continua para el cumplimiento de los objetivos y metas a los que están destinados los recursos federales transferidos.

XI. Informar sobre la suscripción de este Convenio Específico a los órganos de control y de fiscalización de **“LA ENTIDAD”** y entregarles copia del mismo.

XII. Publicar el presente Convenio Específico en el órgano de difusión oficial de **“LA ENTIDAD”**.

XIII. Difundir en la página de Internet de la **“UNIDAD EJECUTORA”**, el presente Convenio Específico, así como **“EL PROGRAMA”**, sus objetivos y metas incluyendo los avances y resultados físicos y presupuestarios, en los términos de las disposiciones jurídicas aplicables.

XIV. Designar por escrito al servidor público que fungirá como enlace para coordinar las acciones correspondientes para la ejecución del objeto del presente Convenio.

**NOVENA. OBLIGACIONES DE “LA SECRETARÍA”**.-**“LA SECRETARÍA”**, por conducto de la **“CONADIC”**, adicionalmente a las obligaciones establecidas en **“EL ACUERDO MARCO”** y en otras cláusulas del presente Convenio Específico estará obligada a:

I. Transferir los recursos presupuestarios federales a la Secretaría de Finanzas de la **“LA ENTIDAD”**, señalados en la Cláusula Segunda del presente instrumento, de acuerdo con los plazos y calendario establecidos que se precisan en el **ANEXO 2** de este Convenio Específico.

II. Verificar que los recursos presupuestarios federales que por virtud de este Convenio Específico se transfieran a **“LA ENTIDAD”**, hayan sido aplicados únicamente para la realización del objeto del mismo, que no permanezcan ociosos y que sean destinados únicamente para **“EL PROGRAMA”**, sin perjuicio de las atribuciones que en la materia correspondan a otras instancias de fiscalización federales y/o de **“LA ENTIDAD”**.

III. Proporcionar la asesoría técnica necesaria a **“LA ENTIDAD”** a fin de garantizar el cumplimiento del objeto del presente instrumento, en los tiempos y para la prestación de los servicios relacionados con las materias de salubridad general.

IV. Informar en la cuenta pública de la Hacienda Pública Federal y en los demás informes que sean requeridos, sobre la aplicación de los recursos presupuestarios federales transferidos con motivo del presente Convenio Específico.

V. Dar seguimiento trimestralmente, en coordinación con **“LA ENTIDAD”**, sobre el avance en el cumplimiento del objeto del presente instrumento.

VI. Establecer medidas de mejora continua para el cumplimiento de los objetivos para los que se destinan los recursos presupuestarios federales, con base en el seguimiento de las metas de los indicadores y en los resultados de las evaluaciones realizadas.

VII. Informar sobre la suscripción de este Convenio Específico, a la Auditoría Superior de la Federación y a la Secretaría de la Función Pública.

VIII. Realizar las gestiones necesarias para la publicación del presente Convenio Específico en el Diario Oficial de la Federación.

IX. Difundir en su página de Internet el presente convenio, así como “**EL PROGRAMA**”, sus objetivos y metas incluyendo los avances y resultados físicos y presupuestarios, en los términos de las disposiciones jurídicas aplicables.

X. Designar por escrito al servidor público que fungirá como enlace para coordinar las acciones correspondientes para la ejecución del objeto del presente Convenio.

**DÉCIMA. ACCIONES DE VERIFICACIÓN, EVALUACIÓN, CONTROL Y FISCALIZACIÓN.**- La verificación, seguimiento y evaluación de los recursos presupuestarios federales transferidos por “**LA SECRETARÍA**” a “**LA ENTIDAD**” con motivo del presente instrumento jurídico, corresponderá a “**LA SECRETARÍA**”, a través de la “**CONADIC**”.

Cuando los servidores públicos que participen en la ejecución del presente Convenio Específico, detecten que los recursos federales transferidos han permanecido ociosos o han sido utilizados para fines distintos a los que se señalan en el presente instrumento jurídico, deberán hacerlo del conocimiento, en forma inmediata, de la Auditoría Superior de la Federación y de la Secretaría de la Función Pública y, en su caso, del Ministerio Público de la Federación.

#### **DÉCIMA PRIMERA. COMISIÓN DE SEGUIMIENTO.**

“**LAS PARTES**” convienen en conformar una Comisión de Seguimiento, cuyas funciones e integración serán las siguientes:

- I. Dar seguimiento al cumplimiento del presente instrumento jurídico.
- II. Procurar la solución de las controversias que se susciten con motivo del cumplimiento e interpretación del presente instrumento.
- III. Las demás que acuerden “**LAS PARTES**”.

“**CONADIC**” designa como integrantes de la Comisión de Seguimiento a:

Lic. Evangelina Tapia Contreras, Directora de Estrategia y Procesos

Lic. Monserrat Euridice Lovaco Sánchez, Directora de Coordinación de Estrategia Nueva Vida

“**LA ENTIDAD**” designa como integrantes de la Comisión de Seguimiento a:

Dra. Gloria de Jesús Molina Gamboa, Secretaria de Salud de Tamaulipas.

C.P. María de Lourdes Arteaga Reyna, Secretaria de Finanzas.

**DÉCIMA SEGUNDA. RELACIÓN LABORAL.**- Queda expresamente estipulado por “**LAS PARTES**”, que el personal contratado, empleado o comisionado por cada una de ellas para dar cumplimiento al presente instrumento jurídico, guardará relación laboral únicamente con aquella que lo contrató, empleó o comisionó, por lo que asumen plena responsabilidad por este concepto, sin que en ningún caso, la otra parte pueda ser considerada como patrón sustituto o solidario, obligándose en consecuencia, cada una de ellas, a sacar a la otra, en paz y a salvo, frente a cualquier reclamación o demanda, que su personal pretendiese fincar o entablar en su contra, deslindándose desde ahora de cualquier responsabilidad de carácter laboral, civil, penal, administrativa o de cualquier otra naturaleza jurídica que en ese sentido se les quiera fincar.

**DÉCIMA TERCERA. VIGENCIA.**- El presente Convenio Específico comenzará a surtir sus efectos a partir de la fecha de su suscripción y se mantendrán en vigor hasta el 31 de diciembre del 2021.

**DÉCIMA CUARTA. MODIFICACIONES AL CONVENIO.**- “**LAS PARTES**” acuerdan que el presente Convenio Específico podrá modificarse de común acuerdo y por escrito, sin alterar su estructura y en estricto apego a las disposiciones jurídicas aplicables. Las modificaciones al Convenio Específico obligarán a sus signatarios a partir de la fecha de su firma y deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación y en el órgano de difusión oficial de “**LA ENTIDAD**”.

**DECIMA QUINTA. “LAS PARTES”** acuerdan que para fortalecer el logro de los objetivos y metas de “**EL PROGRAMA**”, podrán celebrar, derivado del presente convenio específico, todos aquellos documentos legales que permitan la investigación científica en materia de adicciones a través de la cual se contemplan acciones integrales para la prevención y control de las adicciones, las medidas acordadas serán formalizadas mediante la suscripción del convenio correspondiente.

**DÉCIMA SEXTA. CAUSAS DE TERMINACIÓN.**- El presente Convenio Específico podrá darse por terminado de manera anticipada en los supuestos estipulados en “**EL ACUERDO MARCO**”.

**DÉCIMA SÉPTIMA. CAUSAS DE RESCISIÓN.**- El presente Convenio Específico podrá rescindirse por las causas que se estipulan en **“EL ACUERDO MARCO”**.

**DÉCIMA OCTAVA. INTERPRETACIÓN, JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.**- **“LAS PARTES”** manifiestan su conformidad para interpretar y resolver, de común acuerdo, todo lo relativo a la ejecución y cumplimiento del presente Convenio Específico, así como en sujetar todo lo no previsto en el mismo a lo dispuesto en las disposiciones jurídicas aplicables, a través de la Comisión de Seguimiento a que hace referencia la Cláusula Décima Primera del mismo, dejando constancia por escrito de ello.

Asimismo, convienen en que de las controversias que surjan con motivo de la ejecución y cumplimiento del presente Convenio Específico, conocerán los tribunales federales competentes en la Ciudad de México, renunciando **“LAS PARTES”** a cualquier otra jurisdicción que pudiera corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro.

Estando enteradas **“LAS PARTES”** del contenido y alcance legal del presente Convenio Específico, lo firman por cuadruplicado el día 01 de marzo de 2021.

**POR “LA SECRETARÍA”.- COMISIONADO NACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES.- DR. GADY ZABICKY SIROT.- Rúbrica.- POR “LA ENTIDAD”.- SECRETARÍA DE SALUD Y DIRECTORA GENERAL DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DE TAMAULIPAS.- DRA. GLORIA DE JESÚS MOLINA GAMBOA.- Rúbrica.- SECRETARÍA DE FINANZAS.- C.P. MARÍA DE LOURDES ARTEAGA REYNA.- Rúbrica.**

**ANEXO 1**

**CONVENIO ESPECÍFICO EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES CON EL CARÁCTER DE SUBSIDIOS PARA REALIZAR LAS ACCIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS ADICCIONES QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE “LA SECRETARÍA” A TRAVÉS DE LA COMISIÓN NACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES Y POR LA OTRA PARTE EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, REPRESENTADO POR LA DRA. GLORIA DE JESÚS MOLINA GAMBOA, SECRETARÍA DE SALUD Y DIRECTORA GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE TAMAULIPAS Y LA C.P. MARÍA DE LOURDES ARTEAGA REYNA, SECRETARÍA DE FINANZAS.**

Copias fotostáticas simples de los nombramientos de los titulares de **“LA SECRETARÍA”**

1	Dr. Gady Zabicky Sirot	Comisionado Nacional contra las Adicciones
---	------------------------	--

Copias fotostáticas simples de los nombramientos de los titulares de **“LA ENTIDAD”**

1	Dra. Gloria de Jesús Molina Gamboa	Secretaria de Salud y Directora General del O.P.D. Servicios de Salud de Tamaulipas
2	C.P. María de Lourdes Arteaga Reyna	Secretaria de Finanzas



**C. Gady Zabicky Sirot,**  
*Presente.*

**Andrés Manuel López Obrador,** *Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con fundamento en el artículo 4, fracción II del Decreto por el que se modifica la denominación, objeto, organización y funcionamiento del órgano desconcentrado Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones, para transformarse en la Comisión Nacional contra las Adicciones como un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Salud, he tenido a bien nombrarlo Comisionado Nacional contra las Adicciones.*

A handwritten signature in black ink, appearing to read "G. Zabicky Sirot", with a horizontal line underneath.

*Ciudad de México, a 16 de mayo de 2019.*

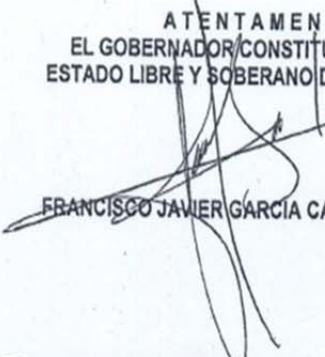


Cd. Victoria, Tam., 20 de abril de 2017

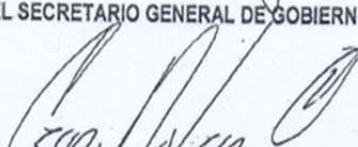
**C. GLORIA DE JESUS MOLINA GAMBOA  
PRESENTE**

FRANCISCO JAVIER GARCÍA CABEZA DE VACA, Gobernador Constitucional del Estado, en ejercicio de las facultades que al Ejecutivo a mi cargo confieren los artículos 91, fracción IX y 95 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, he tenido a bien designarla **SECRETARIA DE SALUD y DIRECTORA GENERAL** del Organismo Público Descentralizado denominado **SERVICIOS DE SALUD DE TAMAULIPAS**, con las atribuciones y responsabilidades inherentes conforme al orden jurídico aplicable.

**ATENTAMENTE  
EL GOBERNADOR/CONSTITUCIONAL DEL  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS**

  
**FRANCISCO JAVIER GARCÍA CABEZA DE VACA**

**EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**

  
**CESAR AUGUSTO VERÁSTEGUI OSTOS**



Cd. Victoria, Tam., 1 de julio de 2017

**C. MARÍA DE LOURDES ARTEAGA REYNA  
PRESENTE**

**FRANCISCO JAVIER GARCÍA CABEZA DE VACA**, Gobernador Constitucional del Estado, en ejercicio de las facultades que al Ejecutivo a mi cargo confieren los artículos 91, fracción IX y 95 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, he tenido a bien designarla a partir de esta fecha **SECRETARIA DE FINANZAS**, con las atribuciones y responsabilidades inherentes conforme al orden jurídico aplicable.

**ATENTAMENTE  
EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS**

**FRANCISCO JAVIER GARCIA CABEZA DE VACA**

**EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**

A handwritten signature in black ink, appearing to be "C. Arteaga Reyna", written over a horizontal line.

**ANEXO 2**

**CONVENIO ESPECÍFICO EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES CON EL CARÁCTER DE SUBSIDIOS PARA REALIZAR LAS ACCIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS ADICCIONES QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE “LA SECRETARÍA” A TRAVÉS DE LA COMISIÓN NACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES Y POR LA OTRA PARTE EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, REPRESENTADO POR LA DRA. GLORIA DE JESÚS MOLINA GAMBOA, SECRETARIA DE SALUD Y DIRECTORA GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE TAMAULIPAS Y LA C.P. MARÍA DE LOURDES ARTEAGA REYNA, SECRETARIA DE FINANZAS.**

**CALENDARIO DE MINISTRACIONES**

Mes	Monto
MARZO	\$ 5,095,298.00 (CINCO MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)
TOTAL	\$ 5,095,298.00 (CINCO MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)

Por “LA SECRETARÍA “	Por “LA ENTIDAD”
Dr. Gady Zabicky Sirot Comisionado Nacional contra las Adicciones	Dra. Gloria de Jesús Molina Gamboa Secretaria de Salud y Directora General del O.P.D. Servicios de Salud de Tamaulipas
	C.P. María de Lourdes Arteaga Reyna Secretaria de Finanzas

ANEXO 3

CONVENIO ESPECÍFICO EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES CON EL CARÁCTER DE SUBSIDIOS PARA REALIZAR LAS ACCIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS ADICCIONES QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE “LA SECRETARÍA” A TRAVÉS DE LA COMISIÓN NACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES Y POR LA OTRA PARTE EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, REPRESENTADO POR LA DRA. GLORIA DE JESÚS MOLINA GAMBOA, SECRETARIA DE SALUD Y DIRECTORA GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE TAMAULIPAS Y LA C.P. MARÍA DE LOURDES ARTEAGA REYNA, SECRETARIA DE FINANZAS.

DISTRIBUCION PRESUPUESTAL

COMISIÓN NACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES									
DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL CONVENIO ESPECÍFICO 2021 POR ACTIVIDAD, PARTIDA DE GASTO, BIENES Y SERVICIOS PARA LOS RECURSOS DEL RAMO 12 - 2021									
TAMAULIPAS									
Índice	Acciones	Indicador	Descripción de la Actividad	Meta	Partida del Gasto	Descripción de la Partida	Concepto	Cantidad	Monto Total
1.1.1	Campañas	Campañas de comunicación para la promoción de las actividades de prevención y tratamiento del consumo de tabaco, alcohol y otras drogas.	Desarrollar campañas de comunicación para la promoción de las actividades de prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.	Cuenta por unidad operativa (Activar y/o mantener al menos una cuenta de las siguientes redes sociales: Twitter, Facebook e Instagram, no sumable)					
1.1.2				Contenido publicado en Twitter, Facebook e Instagram (Realizar difusión de actividades y/o acciones de prevención y tratamiento en salud mental y adicciones a través de las redes sociales Twitter, Facebook e Instagram)					
1.1.3				Programas en vivo via Facebook y twitter (Replicar la transmisión de los programas en vivo de CONADIC en Twitter y Facebook)					
1.2.1	1.2.2			Población beneficiada por las y los Monitores en Actividades de Prevención			Caja para archivo muerto ¿carta (material de PVC, color blanco)	300	\$ 28,500.00
Clasificador de documento de escritorio,organizador metlico de archivo de revista apilable (negro)							35	\$ 17,500.00	
Libro Florete diario forma italiana con 90 hojas							00	\$ 9,000.00	
Quitagrapas pza							150	\$ 2,250.00	
Papel Opalina color blanco, Psaq, c/100pzas							00	\$ 10,200.00	
				Coaliciones comunitarias (No sumables)					

COMISIÓN NACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES									
DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL CONVENIO ESPECÍFICO 2021 POR ACTIVIDAD, PARTIDA DE GASTO, BIENES Y SERVICIOS PARA LOS RECURSOS DEL RAMO 12 - 2021									
TAMAULIPAS									
Índice	Acciones	Indicador	Descripción de la Actividad	Meta	Partida del Gasto	Descripción de la Partida	Concepto	Cantidad	Monto Total
1.2.3	Prevenición	Personas que participan en acciones de prevención (de 6 años en adelante) Incluye el indicador de: Porcentaje de adolescentes de 12 a 17 años que participan en acciones de prevención de adicciones	Acciones de prevención universal y selectiva sobre el consumo de sustancias psicoactivas y otros problemas de salud mental, dirigidas a población de 6 años en adelante. Incluye acciones de prevención universal y selectiva, dirigidas a población de 12 a 17 años de edad	Talleres Preventivos: Actividad de 3 a 5 sesiones secuenciadas a un mismo grupo (Incluye guías psicoeducativas, talleres sobre prevención del consumo de sustancias psicoactivas y otras temáticas)	21101	Materiales y útiles de oficina	Calculadora de escritorio de 19 cm	50	\$ 8,000.00
1.2.4				Monitores y monitores capacitados para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas			Organizador de escritorio metálico, malla grande con cajón (para plumas, lapices, post-it, tiza y marcadores)	30	\$ 7,800.00
1.2.5				Acciones realizadas por las coaliciones comunitarias			Cinta adhesiva transparente 12mm (paq)	150	\$ 1,800.00
1.2.6				Jornadas preventivas			Cinta adhesiva transparente 48mm (paq c/6 pzas)	45	\$ 11,700.00
1.2.7				Clubes por la Paz			Cinta Canela 48mm (paq c/6 pzas)	45	\$ 11,700.00
1.2.8				Prevención de la Ludopatía			Restitol Lápis Adhesivo 40grs (paq c/3)	50	\$ 14,000.00
1.2.9				Sesiones de sensibilización e información sobre la Marihuana			Cesto basura redondo de malla metálica color negro	63	\$ 15,900.00
1.2.10				Sesiones de sensibilización e información sobre Metanfetaminas			Etiquetas autoadheribles para impresión t/carta paquete c/130 pzas	30	\$ 2,700.00
1.2.11				Personas impactadas en las sesiones de sensibilización e información sobre la Marihuana			Papel Bond 97% blancura t/carta caja con 10 paquetes con 500 hojas c/u	80	\$ 96,000.00
1.2.12				Personas impactadas en las sesiones de sensibilización e información sobre Metanfetaminas			Papel Bond 97% blancura t/oficio caja con 10 paquetes con 500 hojas c/u	10	\$ 11,500.00

COMISIÓN NACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES									
DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL CONVENIO ESPECÍFICO 2021 POR ACTIVIDAD, PARTIDA DE GASTO, BIENES Y SERVICIOS PARA LOS RECURSOS DEL RAMO 12 - 2021									
TAMAULIPAS									
Índice	Acciones	Indicador	Descripción de la Actividad	Meta	Partida del Gasto	Descripción de la Partida	Concepto	Cantidad	Monto Total
1.3.1	Detección oportuna	Tamizajes para la detección oportuna del consumo de sustancias psicoactivas y/o factores de riesgo asociados Incluye a: Porcentaje del alumnado con pruebas de tamizaje del año en curso, respecto del alumnado con pruebas de tamizaje programado.	Aplicación de pruebas de tamizaje para la detección oportuna del consumo de sustancias psicoactivas y/o factores de riesgo asociados (POSIT, CAGE, AUDIT, Fagerstrom, Beck, ASSIST, entre otros)	Tamizajes (POSIT, CAGE, AUDIT, Fagerstrom, Beck, ASSIST)	33604	Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	Tamizaje POSIT, impresión a 1tinta en doble cara, papel bond.	45,000	\$ 90,000.00
							Tamizaje AUDIT, impresión a 1 tinta, papel bond.	13,500	\$ 27,000.00
							Tamizaje FARGESTROM, impresión a 1 tinta, papel bond.	13,500	\$ 27,000.00
							Tamizaje BECK Depresión, impresión a 1 tinta, papel bond.	13,500	\$ 27,000.00

COMISIÓN NACIONAL CONTRA LAS ADICIONES									
DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL CONVENIO ESPECÍFICO 2021 POR ACTIVIDAD, PARTIDA DE GASTO, BIENES Y SERVICIOS PARA LOS RECURSOS DEL RAMO 12 - 2021									
TAMAULIPAS									
Índice	Acciones	Indicador	Descripción de la Actividad	Meta	Partida del Gasto	Descripción de la Partida	Concepto	Cantidad	Monto Total
							Tamizaje BECK Ansiedad	13,500	\$ 27,000.00
							Compra de computadoras portátil de uso intermedio, para los UNEMES CAPA (Miguel Alemán, Nuevo Laredo, CAJ Reynosa y CAJ Nuevo Laredo) con la finalidad de cumplir con capacitaciones en línea y videoconferencias de CONADIC	4	\$ 80,000.00
							Compra de computadoras portátil de uso intermedio, para los UNEMES CAPA (Matamoros, Valle Hermoso, Reynosa La Curva, Reynosa Satélite y Río Bravo), con la finalidad de cumplir con capacitaciones en línea y videoconferencias de CONADIC	5	\$ 100,000.00
							Compra de computadoras portátil de uso intermedio, para los UNEMES CAPA (Tampico, Madero, Altamira, Mante) con la finalidad de cumplir con capacitaciones en línea y videoconferencias de CONADIC	4	\$ 80,000.00

COMISIÓN NACIONAL CONTRA LAS ADICIONES									
DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL CONVENIO ESPECÍFICO 2021 POR ACTIVIDAD, PARTIDA DE GASTO, BIENES Y SERVICIOS PARA LOS RECURSOS DEL RAMO 12 - 2021									
TAMAULIPAS									
Índice	Acciones	Indicador	Descripción de la Actividad	Meta	Partida del Gasto	Descripción de la Partida	Concepto	Cantidad	Monto Total
1.4.1		Porcentaje de consultas de primera vez otorgadas con respecto a las consultas programadas en las Unidades de Especialidades Médicas-Centros de Atención Primaria en Adicciones (UNEME-CAPA)	Consultas de primera vez para atender problemas relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas y/o de salud mental en las UNEMES-CAPA (incluye a personas usuarias de sustancias psicoactivas, personas con otro trastorno de salud mental y/o sus familiares) en modalidades presencial y a distancia	Consulta de primera vez	51501	Bienes Informáticos	Compra de computadoras portátil de uso intermedio, para los UNEMES CAPA (Victoria, Jauimov, Soto la Marina, San Fernando e Hidalgo) con la finalidad de cumplir con capacitaciones en línea y videoconferencias de CONADIC	5	\$ 100,000.00
							Compra de computadoras portátil de uso intermedio para los Responsables Jurisdiccionales del Programa de Adicciones	7	\$ 140,000.00
							Compra de impresoras a color multifunción para los UNEME CAPA de la zona norte	18	\$ 135,000.00
							Compra de impresoras a color multifunción para los UNEMES CAPA de las zonas centro y sur	18	\$ 135,000.00
							Compra de impresoras a color multifunción para CECA y los Responsables Jurisdiccionales del Programa de Adicciones	12	\$ 90,000.00
							Compra de cámara fotográfica profesional para las evidencias de las actividades y eventos de CECA, UNEMES CAPA y Jurisdicciones	1	\$ 15,000.00

COMISIÓN NACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES									
DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL CONVENIO ESPECÍFICO 2021 POR ACTIVIDAD, PARTIDA DE GASTO, BIENES Y SERVICIOS PARA LOS RECURSOS DEL RAMO 12 - 2021									
TAMAULIPAS									
Índice	Acciones	Indicador	Descripción de la Actividad	Meta	Partida del Gasto	Descripción de la Partida	Concepto	Cantidad	Monto Total
					52301	Proyectors, cámaras y micrófonos	Compra de cámaras bullet para la completa funcionalidad y seguridad de los reloj checador de los UNEMES CAPA	18	\$ 3,000.00
							Compra de proyectores cañon profesional LED 3500 full hd multipuertos para los 18 UNEMES CAPA	10	\$ 137,500.00
1.4.2	Tratamiento	Porcentaje de adolescentes que inician tratamiento en las Unidades de Especialidades Médicas - Centros de Atención Primaria en Adicciones (UNEME-CAPA)	Adolescentes entre 12 y 17 años que acuden por primera vez a las UNEMES-CAPA a solicitar tratamiento	Adolescentes de 12 a 17 años que inician tratamiento	35102	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios públicos	Paquete de Mantenimiento Integral a UNEMES CAPA (UNEME CAPA CAJ REYNOSA, UNEME CAPA CAJ NUEVO LAREDO, UNEME CAPA NUEVO LAREDO, UNEME CAPA VICTORIA, UNEME CAPA HIDALGO, UNEME CAPA JAUMAVE)	6	\$ 562,750.00
1.4.3		S/I	Sesión posterior a la consulta de primera vez, en cualquier servicio de la unidad, para atender problemas relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas y/o de salud mental en las UNEMES-CAPA (incluye a personas usuarias de sustancias psicoactivas, personas con otro trastorno de salud mental y/o sus familiares) en modalidades presencial y a distancia	Consultas subsecuentes			Memorias USB de 64 GB para personal de UNEMES CAPA	150	\$ 37,500.00
1.4.4		S/I	Visitas domiciliarias y/o llamadas telefónicas que realiza el personal de Trabajo Social con el objetivo de que las personas consumidoras de sustancias psicoactivas y/o sus familiares reanuden su proceso terapéutico	Rescate	21401	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	Tinta negra para Impresora de 1 litro para UNEMES CAPA, CECA y Responsables Jurisdiccionales del Programa de Adicciones	45	\$ 45,000.00

COMISIÓN NACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES									
DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL CONVENIO ESPECÍFICO 2021 POR ACTIVIDAD, PARTIDA DE GASTO, BIENES Y SERVICIOS PARA LOS RECURSOS DEL RAMO 12 - 2021									
TAMAULIPAS									
Índice	Acciones	Indicador	Descripción de la Actividad	Meta	Partida del Gasto	Descripción de la Partida	Concepto	Cantidad	Monto Total
1.4.5		S/I	Acción de diagnóstico para identificar el contexto socioeconómico, familiar, laboral y social de las personas usuarias de sustancias psicoactivas en proceso de valoración terapéutica	Estudio social			Apuntador laser presentacion dispositiva power point 20 metros para UNEMES CAPA	18	\$ 5,490.00
1.4.6		S/I	Número de personas que llegan a término su tratamiento	Tratamientos concluidos			Kit de 4 tintas de colores negro, amarillo, azul y rosa de 500 ml para UNEMES CAPA	20	\$ 18,200.00
					27101	Vestuario y uniformes	Uniformes para personal de UNEMES CAPA con plaza federal CONADIC (52 camisas manga larga 65% poliester 35% algodón con logos)	92	\$ 50,000.00
							Compra de tazas con logos oficiales para la difusión de medidas de prevención del programa de Adicciones	2000	\$ 100,000.00
							Compra de playeras color azul marino y celeste con logos oficiales para la difusión de medidas de prevención del programa de Adicciones	2000	\$ 200,000.00

COMISIÓN NACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES									
DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL CONVENIO ESPECIFICO 2021 POR ACTIVIDAD, PARTIDA DE GASTO, BIENES Y SERVICIOS PARA LOS RECURSOS DEL RAMO 12 - 2021									
TAMAULIPAS									
Índice	Acciones	Indicador	Descripción de la Actividad	Meta	Partida del Gasto	Descripción de la Partida	Concepto	Cantidad	Monto Total
1.4.7		S/I	Acciones con Enfoque de Reducción del daño	Acciones de reducción del daño	33604	Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	Compra de cilindros con logos oficiales para la difusión de medidas de prevención del programa de Adicciones	2000	\$ 100,000.00
							Compra de sombrillas con logos oficiales para la difusión de medidas de prevención del programa de Adicciones	1700	\$ 136,000.00
							Compra de balones de voleibol para la difusión de medidas de prevención del programa de Adicciones	200	\$ 30,000.00
							Compra de balones de fútbol soccer para la difusión de medidas de prevención del programa de Adicciones	200	\$ 30,000.00
1.5.1			Capacitación en línea a personal de salud sobre la actualización del conocimiento científico del uso medicinal de la cannabis y su marco regulatorio (médico y de uso adulto)	Capacitación en Materia de Cannabis	33401	Servicios para capacitación a servidores públicos	Compra de lonas impresa a dos tintas con logos institucionales y leyenda para la difusión del Programa de Adicciones	10	\$ 6,750.00

COMISIÓN NACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES									
DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL CONVENIO ESPECIFICO 2021 POR ACTIVIDAD, PARTIDA DE GASTO, BIENES Y SERVICIOS PARA LOS RECURSOS DEL RAMO 12 - 2021									
TAMAULIPAS									
Índice	Acciones	Indicador	Descripción de la Actividad	Meta	Partida del Gasto	Descripción de la Partida	Concepto	Cantidad	Monto Total
1.5.2			Profesionales de salud del primer nivel de atención capacitados en mhGAP	Capacitación en mhGAP a Profesionales de la salud del primer nivel de atención	38301	Congresos y convenciones	Pago de Curso- Capacitación a profesionales de la salud de UNEMES CAPA y Jurisdicciones, en temas relacionados con Adicciones y Salud Mental	1	\$ 80,000.00
							Pago de Curso- Capacitación a profesionales de la salud de UNEMES CAPA y Jurisdicciones, en temas relacionados con Adicciones y Salud Mental	1	\$ 80,000.00
							Pago de Curso- Capacitación a profesionales de la salud de UNEMES CAPA y Jurisdicciones, en temas relacionados con Adicciones y Salud Mental	1	\$ 80,000.00
							Radicación para pago de evento de capacitación a profesionales de la salud a 12 Jurisdicciones Sanitarias	12	\$ 72,000.00
							Boligrafo de gel color negro punto fino, paq. c/6 pzas.	30	\$ 3,900.00
							Boligrafo color negro, paq. c/12 pzas.	150	\$ 6,000.00
							Boligrafo color azul, paq. c/12 pzas.	150	\$ 6,000.00
							Lápiz de madera No. 2, caja c/100 pzas.	60	\$ 12,000.00
							Paquete de notas adhesivas de colores 3x3	150	\$ 18,000.00
							Libreta forma francesa c/100 hojas pasta dura doble resorte	15	\$ 1,350.00

COMISIÓN NACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES									
DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL CONVENIO ESPECÍFICO 2021 POR ACTIVIDAD, PARTIDA DE GASTO, BIENES Y SERVICIOS PARA LOS RECURSOS DEL RAMO 12 - 2021									
TAMAULIPAS									
Índice	Acciones	Indicador	Descripción de la Actividad	Meta	Partida del Gasto	Descripción de la Partida	Concepto	Cantidad	Monto Total
1.5.3.	Capacitación	Personas que recibieron capacitación en materia de prevención y tratamiento de adicciones  Incluye la capacitación que imparte y/o recibe el personal de las UNEME - CAPA	Personas a las que se proporcionó capacitación en materia de prevención y/o tratamiento de adicciones y/u otros problemas de salud mental (Voluntarios y Pasantes, Capacitación a Residenciales, mhGAP a Profesionales de la Salud y 2 personas por CAPA sobre género, Derechos Humanos y otras temáticas)	Personas Capacitadas en Prevención y Atención de las Adicciones	21101	Materiales y útiles de oficina	Folder color Manila 1/4carta, paquete c/100 pzas	35	\$ 5,635.00
							Cartapacio registrador Vinil Blanco de 2" con Aro "D" pza	150	\$ 17,250.00
							Cartapacio registrador vinil color azul de 3" con Aro "D" pza	30	\$ 9,000.00
							Cartapacio registrador Vinil color verde de 3" con Aro "D" pza	30	\$ 9,000.00
							Gama de borrar color blanco caja c/20 pzas	30	\$ 3,000.00
							Marcatexto fluorescente color amarillo, punta cristal pza c/12 pzas c/u	40	\$ 6,400.00
							Marcatexto fluorescente color rosa, punta cristal pza c/12 pzas c/u	40	\$ 6,400.00
							Clip Gigante Mariposa Niquelado No.1 caja c/12 pzas	200	\$ 8,600.00
							Clip Gigante Mariposa Niquelado No.2 caja c/30 pzas	200	\$ 12,000.00
							Clip estándar No. 1, Paquete con 10 cajas c/100 pzas c/u	30	\$ 3,000.00
							Clip estándar No. 2, Paquete con 10 cajas c/100 pzas c/u	30	\$ 3,300.00
							Clip estándar No. 3, Paquete con 10 cajas c/100 pzas c/u	30	\$ 3,600.00
							Clip Jumbo, caja con 100 pzas	100	\$ 3,600.00
							Sujetadocumentos chico 19 mm, c/12pzas	300	\$ 4,500.00
							Sujetadocumentos mediano 32 mm, c/12pzas	150	\$ 4,500.00
Sujetadocumentos grande 50 mm, c/12pzas	100	\$ 6,000.00							

COMISIÓN NACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES									
DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL CONVENIO ESPECÍFICO 2021 POR ACTIVIDAD, PARTIDA DE GASTO, BIENES Y SERVICIOS PARA LOS RECURSOS DEL RAMO 12 - 2021									
TAMAULIPAS									
Índice	Acciones	Indicador	Descripción de la Actividad	Meta	Partida del Gasto	Descripción de la Partida	Concepto	Cantidad	Monto Total
			Personas capacitadas en Cursos, talleres, foros, congresos, entre otros, impartidos, promovidos o coordinados por las Comisiones Estatales contra las Adicciones, destinados a fortalecer conocimientos y habilidades en materia de tratamiento y normatividad, del personal que labora en los establecimientos residenciales especializados en adicciones.	Capacitación en materia de tratamiento en adicciones (residenciales)	38301	Congresos y convenciones	Sobre color Manila Tamaño Ministro, Paq. c/30 pzas.	30	\$ 9,000.00
							Tijeras para oficina	40	\$ 2,000.00
							Separadores de plástico con caja de colores, paquete c/12 piezas	120	\$ 7,800.00
							Corrector líquido lápiz punta metálica	120	\$ 3,000.00
							Trituradora de papel (1210 x 12 hojas 20 litros uso rudo)	3	\$ 8,313.00
1.5.4							Pago de Curso- Capacitación a personal de los Centros de Internamiento y Rehabilitación	1	\$ 80,000.00
1.6.1	Eventos	SI	Eventos a nivel nacional que se realizan para conmemorar un día relacionado a adicciones	Eventos conmemorativos del día nacional contra el uso nocivo del alcohol (15 NOV.)	38301	Congresos y convenciones	Pago de Evento	1	\$ 33,000.00
1.6.2				Eventos conmemorativos del día mundial sin tabaco (31 MAYO)					
1.6.3				Eventos conmemorativos del día internacional de la lucha contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas (26 JUNIO)					

COMISIÓN NACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES									
DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL CONVENIO ESPECÍFICO 2021 POR ACTIVIDAD, PARTIDA DE GASTO, BIENES Y SERVICIOS PARA LOS RECURSOS DEL RAMO 12 - 2021									
TAMAULIPAS									
Índice	Acciones	Indicador	Descripción de la Actividad	Meta	Partida del Gasto	Descripción de la Partida	Concepto	Cantidad	Monto Total
1.7.1	Fomento Sanitario	S/I	Incluye visitas a establecimientos para impulsar el cumplimiento de la normatividad	Espacios reconocidos como 100% Libres de Humo de Tabaco	26102	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos	Compra de vales de Gasolina para realizar actividades de prevención, promoción del departamento de Adicciones	3,000	\$ 60,000.00
1.8.1				Comité Municipal Contra las Adicciones (COMCA)	53101	Equipo médico y de laboratorio	Dispensador despachador de pared de jabón y gel antibacterial 500ml	54	\$ 16,750.00
							Termómetro Infrarrojo sin contacto montado en pared	20	\$ 22,000.00
	Coordinación Estatal	S/I	Acciones dirigidas a la conformación y seguimiento de los CECA y COMCAS				Escoba con cerdas de plástico	75	\$ 4,500.00
Trapeador de Falso							75	\$ 6,000.00	
Pinol (envase con 10Lts)							33	\$ 23,100.00	
Cloro (envase con 10 lts)							40	\$ 10,000.00	

COMISIÓN NACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES									
DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL CONVENIO ESPECÍFICO 2021 POR ACTIVIDAD, PARTIDA DE GASTO, BIENES Y SERVICIOS PARA LOS RECURSOS DEL RAMO 12 - 2021									
TAMAULIPAS									
Índice	Acciones	Indicador	Descripción de la Actividad	Meta	Partida del Gasto	Descripción de la Partida	Concepto	Cantidad	Monto Total
1.8.2				Reuniones del consejo estatal contra las adicciones y/o de las mesas espejo 1 reunión por semestre.	21601	Material de limpieza	Escobillo con base para WC	15	\$ 7,500.00
							Toalla Multi Absorbente color azul, paquete con 6 pas.	20	\$ 10,000.00
							Cepillo de plástico con cerdas suave, multipropósito	30	\$ 1,200.00
							Jabón Líquido para manos presentación 1 lt	100	\$ 6,000.00
							Toalla Interdoblada Sanitas Caja con 20 paquetes de 100 hojas	31	\$ 9,300.00
							Cenicero de pared de acero inoxidable color plata para manejo de desechos para fumadores, dimensiones 10 cm de diámetro x 60 cm de altura	30	\$ 63,000.00
							Papel Rollo para manos	30	\$ 2,400.00

COMISIÓN NACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES									
DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL CONVENIO ESPECÍFICO 2021 POR ACTIVIDAD, PARTIDA DE GASTO, BIENES Y SERVICIOS PARA LOS RECURSOS DEL RAMO 12 - 2021									
TAMAULIPAS									
Índice	Acciones	Indicador	Descripción de la Actividad	Meta	Partida del Gasto	Descripción de la Partida	Concepto	Cantidad	Monto Total
1.3.1	Supervisión y Seguimiento	S/I	Conjunto de acciones, por parte del Área Federal y/o Estatal, que comprenden la supervisión de la operación y la infraestructura de las unidades para identificar el cumplimiento de la normatividad vigente y las áreas de oportunidad que mejoren los servicios de atención	Visitas de supervisión a UNEMES Capas	37501	Víaticos nacionales para labores de campo y de supervisión	Víaticos nacionales para labores en campo y de supervisión en las UNEME CAPA y Jurisdicciones	18	\$ 70,000.00
					37201	Pasajes terrestres nacionales para labores en campo y de supervisión	Pasajes terrestres nacionales para labores en campo y de supervisión en las UNEME CAPA y Jurisdicciones	25	\$ 40,000.00
					37101	Pasajes aéreos nacionales para labores en campo y de supervisión	Pasajes aéreos nacionales para labores en campo y de supervisión, entrega de informes, convenio, reuniones nacionales y comprobaciones de recurso financiero	12	\$ 100,000.00
					54103	Vehículos y equipo terrestres destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos	Compra de vehículo terrestre destinado para actividades extramuros en UNEMES CAPA	1	\$ 275,000.00
Compra de vehículo terrestre destinado para actividades extramuros en CECA, UNEMES CAPA y Jurisdicciones Sanitarias	1	\$ 275,000.00							
1.3.2			Supervisión realizada por personal de las Comisiones Estatales contra las Adicciones, cuyo objetivo es promover el cumplimiento de la legislación y la normatividad actual en materia de tratamiento en adicciones.	Visitas de supervisión de establecimientos residenciales especializados en adicciones	28102	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos	Paquete de combustibles para 3 vehículos que realizarán 25 salidas de supervisión, seguimiento y evaluación de UNEMES CAPA	2,300	\$ 40,000.00

COMISIÓN NACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES									
DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL CONVENIO ESPECÍFICO 2021 POR ACTIVIDAD, PARTIDA DE GASTO, BIENES Y SERVICIOS PARA LOS RECURSOS DEL RAMO 12 - 2021									
TAMAULIPAS									
Índice	Acciones	Indicador	Descripción de la Actividad	Meta	Partida del Gasto	Descripción de la Partida	Concepto	Cantidad	Monto Total
					37504	Víaticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	Víaticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	11	\$ 25,000.00
1.10.1	Voluntarios y Pasantes	S/I	Prestadores de servicio social, prácticas profesionales y voluntarios que realizan actividades preventivas y/o de apoyo en las UNEMES CAPA	Voluntarios y pasantes	25101	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	Gel Antibacterial, envase de 1 litro	600	\$ 60,000.00
							Líquido desinfectante multiusos (1l)	50	\$ 10,000.00
							Guantes Estéril de Látex, Caja con 100 pzas (50 pares)	125	\$ 35,000.00
							Cubrebocas triple capa plisado, caja con 50 pzas	475	\$ 95,000.00
							Impresión de trípticos de alcohol para las acciones de prevención de las UNEME CAPA	50,625	\$ 101,250.00
							Impresión de trípticos de tabaco para las acciones de prevención de las UNEME CAPA	50,625	\$ 101,250.00

COMISIÓN NACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES									
DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL CONVENIO ESPECIFICO 2021 POR ACTIVIDAD, PARTIDA DE GASTO, BIENES Y SERVICIOS PARA LOS RECURSOS DEL RAMO 12 - 2021									
TAMAULIPAS									
Indice	Acciones	Indicador	Descripción de la Actividad	Meta	Partida del Gasto	Descripción de la Partida	Concepto	Cantidad	Monto Total
					33604	Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	Impresión de trípticos de habilidades para la vida para las acciones de prevención de las UNEME CAPA	20,750	\$ 59,500.0
1.11.1	Subsidios	S/I	Recurso federal destinado para apoyar el tratamiento residencial de personas con dependencia a sustancias psicoactivas sin recurso para costear su atención. (Respetar la Distribución enviada por Área de Ayuda Mutua, Mixto y Profesional)	Subsidios para Tratamiento Residencial en Adicciones					
								<b>MONTO TOTAL ASIGNADO</b>	<b>\$ 5,095,298.00</b>

ELABORO

Vo.Bo.

AUTORIZO

LIC. JOSÉ GUADALUPE FUENTES LÓPEZ  
ENCARGADO DEL DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE ADICCIONES  
Firma en suplencia por ausencia del C. Comisionado y Secretario Técnico del Consejo Estatal contra las Adicciones

ING. ALFREDO SALVADOR INFANTE GARCÍA  
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA ADMINISTRACIÓN  
DE LA SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

DR. JORGE JULIO GONZÁLEZ OLVERA  
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN NACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES  
De conformidad con el artículo 55 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, Firma en suplencia por ausencia del C. Coordinador Administrativo

Por "LA SECRETARÍA "	Por "LA ENTIDAD"
Dr. Gady Zabicky Sirot Comisionado Nacional contra las Adicciones	Dra. Gloria de Jesús Molina Gamboa Secretaria de Salud y Directora General del O.P.D. Servicios de Salud de Tamaulipas
	C.P. María de Lourdes Arteaga Reyna Secretaria de Finanzas

## ANEXO 4

CONVENIO ESPECÍFICO EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES CON EL CARÁCTER DE SUBSIDIOS PARA REALIZAR LAS ACCIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS ADICCIONES QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE “LA SECRETARÍA” A TRAVÉS DE LA COMISIÓN NACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES Y POR LA OTRA PARTE EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, REPRESENTADO POR LA DRA. GLORIA DE JESÚS MOLINA GAMBOA, SECRETARIA DE SALUD Y DIRECTORA GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE TAMAULIPAS Y LA C.P. MARÍA DE LOURDES ARTEAGA REYNA, SECRETARIA DE FINANZAS.

## CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS



ESTADO: Tamaulipas

METAS 2021



NÚMERO DE CAPAS: 13

ÁREA: DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN, DESARROLLO COMUNITARIO Y OPERACIÓN						
ESTRATEGIA	DESCRIPCIÓN	1er Trím	2do Trím	3er Trím	4to Trím	META 2021
1	CONSULTA DE PRIMERA VEZ	222	1,300	1,200	1,050	3,772
2	CONSULTAS SUBSECUENTES	1,200	4,500	4,100	3,779	13,579
3	TAMIZAJES (POSSIT, CAGE, AUDIT, Fagérstrom, Beck, ASSIST)	2,000	6,893	6,893	6,894	22,680
4	PERSONAS QUE PARTICIPAN EN ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN (DE 6 AÑOS DE EDAD EN ADELANTE)	30,000	49,195	38,697	49,195	167,087
5	VISITAS DE SUPERVISIÓN A UNEMES CAPAS	3	6	6	3	18
6	RESCATE	341	263	263	263	1,132
7	ESTUDIO SOCIAL	188	189	189	188	754
8	TRATAMIENTOS CONCLUIDOS	50	85	159	159	453
9	ADOLESCENTES DE 12 A 17 AÑOS QUE INICIAN TRATAMIENTO	200	900	800	363	2,263

ÁREA: DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN, DESARROLLO COMUNITARIO Y OPERACIÓN							
ESTRATEGIA	DESCRIPCIÓN	1er Trím	2do Trím	3er Trím	4to Trím	META 2021	
10	<b>COMITÉ MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES (COMICA)</b>	Sesiones del Comité Municipal que incluyan la operación y ejecución de acciones realizadas para la prevención y el tratamiento del consumo de sustancias psicoactivas (Una sesión puede ser para la instalación y las otras dos de seguimiento)	0	6	7	7	20
11	<b>REUNIONES DEL CONSEJO ESTATAL CONTRA LAS ADICCIONES Y/O DE LAS MESAS ESPESD Y/O REUNIÓN POR SEMESTRE.</b>	Órgano colegiado, presidido por el Gobernador del Estado, que tiene por objeto promover y apoyar las acciones de los sectores público, social y privado tendientes a la prevención y combate de los problemas de salud pública causados por aquellas adicciones que la Ley General de Salud le da competencia.	0	1	0	1	2

ÁREA QUE APOYA EN EL SEGUIMIENTO: DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN Y VINCULACIÓN							
ESTRATEGIA	DESCRIPCIÓN	1er Trím	2do Trím	3er Trím	4to Trím	META 2021	
12	<b>TALLERES PREVENTIVOS</b>	Actividad de 3 a 5 sesiones secuenciadas a un mismo grupo (incluye guías psicoeducativas y otras temáticas)	8	8	19	19	54
13	<b>MONITORES Y/O MONITORES CAPACITADOS</b>	Persona capacitada en algún proyecto preventivo para que despliegue el mensaje en su red comunitaria	74	74	149	150	447
14	<b>POBLACIÓN BENEFICIADA POR LAS Y LOS MONITORES EN ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN</b>	Que cada promotora y/o promotor impacte a por lo menos 50 personas de su comunidad	1,400	1,400	3,900	3,000	8,040
15	<b>VOLUNTARIOS Y/O PASANTES</b>	Prestadores de servicio social, prácticas profesionales y/o voluntariado que realizan actividades preventivas y/o de apoyo en las UNEMES CAPA	5	5	16	10	36
16	<b>COALICIONES COMUNITARIAS (No sumables)</b>	Grupo de personas que se reúnen para trabajar en beneficio de su comunidad	2	2	6	6	6
17	<b>ACCIONES REALIZADAS POR LAS COALICIONES COMUNITARIAS</b>	Actividades culturales, deportivas, recreativas, difusión o de otro tipo realizadas por las coaliciones comunitarias	12	12	24	24	72
18	<b>JORNADAS PREVENTIVAS</b>	Serie de actividades y/o eventos comunitarios en un periodo de tiempo determinado (Semana Nacional de Compartiendo Difuerzos con la Central Mexicana de Alcohólicos Anónimos y Semana Nacional de Salud Pública)	1	0	0	1	2

ÁREA QUE APOYA EN EL SEGUIMIENTO CON LOS CECAS: DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN, DESARROLLO COMUNITARIO Y OPERACIÓN						
ESTRATEGIA	DESCRIPCIÓN	1er Trim	2do Trim	3er Trim	4to Trim	META 2021
19	<b>CLUBES POR LA PAZ</b>	0	0	1	1	2
20	<b>ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA Y DE ATENCIÓN CON BASE A DROGA DE MAYOR IMPACTO Y/O PREVALENCIA A NIVEL ESTATAL</b>	0	0	1	0	1
21	<b>CAPACITACIÓN EN mhGAP A PROFESIONALES DE LA SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN</b>	0	505	255	250	1,010

ÁREA: DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN Y COORDINACIÓN OPERATIVA						
ESTRATEGIA	DESCRIPCIÓN	1er Trim	2do Trim	3er Trim	4to Trim	META 2021
22	<b>PERSONAS CAPACITADAS EN PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LAS ADICCIONES</b>	255	270	285	274	1,120
23	<b>SUBSIDIOS PARA TRATAMIENTO RESIDENCIAL EN ADICCIONES</b>	0	0	0	0	0
24	<b>VISITAS DE SUPERVISIÓN DE ESTABLECIMIENTOS RESIDENCIALES ESPECIALIZADOS EN ADICCIONES</b>	0	3	5	3	11
25	<b>CAPACITACIÓN EN MATERIA DE TRATAMIENTO EN ADICCIONES (Residenciales)</b>	0	10	14	14	38

ÁREA: OFICINA NACIONAL PARA EL CONTROL DEL TABACO							
ESTRATEGIA	DESCRIPCIÓN	1er Trim	2do Trim	3er Trim	4to Trim	META 2021	
26	EVENTOS CONMEMORATIVOS DEL DÍA NACIONAL CONTRA EL USO NOCIVO DEL ALCOHOL (16 NOV.)	Actos protocolarios celebrados para la conmemoración de esta fecha en cada entidad federativa	0	0	0	1	1
27	EVENTOS CONMEMORATIVOS DEL DÍA MUNDIAL SIN TABACO (31 MAYO)	Actos protocolarios celebrados para la conmemoración de esta fecha en cada entidad federativa	0	1	0	0	1
28	ESPACIOS RECONOCIDOS COMO 100% LIBRES DE HUMO DE TABACO	Visitas de fomento sanitario a establecimientos, para impulsar el cumplimiento de ambientes 100% libres de humo de tabaco. Se programa con base a resultados obtenidos históricamente	0	70	70	40	180

ÁREA: DIRECCIÓN DE PROGRAMAS NACIONALES							
ESTRATEGIA	DESCRIPCIÓN	1er Trim	2do Trim	3er Trim	4to Trim	META 2021	
29	CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA LUCHA CONTRA EL USO INDEBIDO Y EL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS (26 JUNIO)	Realizar un evento central (a nivel estatal) e intensificar las acciones preventivas, en las que se deberá destacar la fecha conmemorativa y la prevención del consumo de drogas ilícitas.	0	1	0	0	1
30	CAPACITACIÓN EN MATERIA DE CANNABIS	Realizar una capacitación en línea a personal de salud sobre la actualización del conocimiento científico del uso medicinal de la cannabis y su marco regulatorio (médico y de uso adulto)	0	0	0	1	1
31	DIAGNÓSTICOS DEL PANORAMA DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS POR ENTIDAD	Un informe con el diagnóstico de la situación de la salud mental y el consumo de sustancias por Entidad Federativa a presentar en el marco de la Conmemoración del 26 de Junio.	0	0	0	1	1
32	PREVENCIÓN DE LA LUDOPATÍA	Realizar una sesión psicoeducativa por mes en la que se destaque la prevención de la ludopatía.	5	10	16	10	41
33	REDUCCIÓN DEL DAÑO	Acciones con Enfoque de Reducción del daño	0	1	1	0	2
34	SESIONES DE SENSIBILIZACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE LA MARIJUANA	Plática informativa de mínimo 45 minutos. Grupos de 30 personas. Dos pláticas por mes, por cada CAPA	32	54	76	54	216
35	PERSONAS IMPACTADAS EN LAS SESIONES DE SENSIBILIZACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE LA MARIJUANA	Personas Impactadas en las sesiones de Sensibilización sobre la Marihuana	972	1,620	2,268	1,620	6,480

ÁREA: DIRECCIÓN DE PROGRAMAS NACIONALES						
ESTRATEGIA	DESCRIPCIÓN	1er Trim	2do Trim	3er Trim	4to Trim	META 2021
36	SESIONES DE SENSIBILIZACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE METANFETAMINAS Plática informativa de mínimo 45 minutos. Grupos de 30 personas. Dos pláticas por mes, por cada CAPA	32	54	76	54	216
37	PERSONAS IMPACTADAS EN LAS SESIONES DE SENSIBILIZACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE METANFETAMINAS Personas impactadas en las sesiones de Sensibilización sobre la Metanfetaminas	972	1,620	2,268	1,620	6,480

ÁREA: COMUNICACIÓN EDUCATIVA						
ESTRATEGIA	DESCRIPCIÓN	1er Trim	2do Trim	3er Trim	4to Trim	META 2021
38	CUENTA POR UNIDAD OPERATIVA (NO SUMABLE) Activar y/o mantener al menos una cuenta de las siguientes redes sociales: Twitter, Facebook e Instagram	1	1	1	1	1
39	CONTENIDO PUBLICADO EN TWITTER, FACEBOOK E INSTAGRAM Realizar difusión de actividades y/o acciones de prevención y tratamiento en salud mental y adicciones a través de las redes sociales Twitter, Facebook e Instagram	55	55	55	55	220
40	PROGRAMAS EN VIVO VÍA FACEBOOK Y TWITTER Replicar la transmisión de los programas en vivo de CONADIC en Twitter y Facebook	12	12	12	12	48

Por "LA SECRETARÍA "	Por "LA ENTIDAD"
Dr. Gady Zabicky Sirot Comisionado Nacional contra las Adicciones	Dra. Gloria de Jesús Molina Gamboa Secretaria de Salud y Directora General del O.P.D. Servicios de Salud de Tamaulipas
	C.P. María de Lourdes Arteaga Reyna Secretaria de Finanzas

ANEXO 5

CONVENIO ESPECÍFICO EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES CON EL CARÁCTER DE SUBSIDIOS PARA REALIZAR LAS ACCIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS ADICCIONES QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE “LA SECRETARÍA” A TRAVÉS DE LA COMISIÓN NACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES Y POR LA OTRA PARTE EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, REPRESENTADO POR LA DRA. GLORIA DE JESÚS MOLINA GAMBOA, SECRETARIA DE SALUD Y DIRECTORA GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE TAMAULIPAS Y LA C.P. MARÍA DE LOURDES ARTEAGA REYNA, SECRETARIA DE FINANZAS.

INFORME TRIMESTRAL

				
<b>INFORME TRIMESTRAL</b> CONVENIO ESPECÍFICO EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES CON EL CARÁCTER DE SUBSIDIOS PARA REALIZAR ACCIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS ADICCIONES INFORME TRIMESTRAL DEL EJERCICIO, DESTINO Y LOS RESULTADOS DE LOS RECURSOS FINANCIEROS MINISTRADOS DURANTE 2021				
Entidad Federativa: Número de Informe: Período del Informe: Fecha del Reporte:				
<b>Monto de Recursos Presupuestarios</b>				
MONTO MINISTRADO	MONTO COMPROMETIDO	MONTO EJERCIDO	MONTO REINTEGRADO A TESOFE	MONTO PENDIENTE POR EJERCER
<b>MONTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS</b>				
MONTO MINISTRADO	MONTO COMPROMETIDO	MONTO EJERCIDO	MONTO REINTEGRADO A TESOFE	MONTO PENDIENTE POR EJERCER
ELABORÓ	Vo.Bo.	AUTORIZO		
_____ DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y/O DE FINANZAS DE UNIDAD EJECUTORA	_____ COMISIONADO (A) ESTATAL CONTRA LAS ADICCIONES	_____ SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO		

Por “LA SECRETARÍA “	Por “LA ENTIDAD”
Dr. Gady Zabicky Sirot Comisionado Nacional contra las Adicciones	Dra. Gloria de Jesús Molina Gamboa Secretaria de Salud y Directora General del O.P.D. Servicios de Salud de Tamaulipas
	C.P. María de Lourdes Arteaga Reyna Secretaria de Finanzas

ANEXO 6

CONVENIO ESPECÍFICO EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES CON EL CARÁCTER DE SUBSIDIOS PARA REALIZAR LAS ACCIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS ADICIONES QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE “LA SECRETARÍA” A TRAVÉS DE LA COMISIÓN NACIONAL CONTRA LAS ADICIONES Y POR LA OTRA PARTE EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, REPRESENTADO POR LA DRA. GLORIA DE JESÚS MOLINA GAMBOA, SECRETARIA DE SALUD Y DIRECTORA GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE TAMAULIPAS Y LA C.P. MARÍA DE LOURDES ARTEAGA REYNA, SECRETARIA DE FINANZAS.

CERTIFICACIÓN DE GASTO

	<b>SALUD</b> SECRETARÍA DE SALUD		<b>CONADIC</b> Comisión Nacional contra las Adicciones				
SECRETARIA DE SALUD COMISIÓN NACIONAL CONTRA LAS ADICIONES CERTIFICADO DE GASTO							
(NOMBRE DE INSTITUTO DE SALUD O AFÍN) FORMATO DE CERTIFICACIÓN DE GASTO CONVENIO ESPECÍFICO EN MATERIA DE MINISTRACIÓN DE SUBSIDIOS PARA REALIZAR ACCIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS ADICIONES 2021							
FECHA DE EMISIÓN:			EJERCICIO: 2021				
CERTIFICADO DE GASTO No:							
Tipo de documento:		Número:		Proveedor:		Fecha Docto.:	
No. de bienes/Servicios	Importe	Descripción del bien o servicio / descripción complementaria		Partida	Descripción Partida		
TOTAL							
Monto total del certificado: \$							
LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL COMPROBATORIA CORRESPONDIENTE, CUMPLE CON LOS REQUISITOS FISCALES ADMINISTRATIVOS Y NORMATIVOS VIGENTES VINCULADOS AL PROGRAMA DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS ADICIONES, Y SE ENCUENTRAN PARA SU GUARDA Y CUSTODIA EN EL ESTADO DE _____, A TRAVÉS DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE _____, MISMA QUE ESTÁ A DISPOSICIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y, EN SU CASO, DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y/O DE LOS ÓRGANOS FISCALIZADORES COMPETENTES, ASÍ COMO LA INFORMACIÓN ADICIONAL QUE ÉSTAS LLEGARAN A SOLICITAR.							
ELABORÓ			Vo. Bo.			AUTORIZÓ	
_____ C. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y/O FINANZAS DE UNIDAD EJECUTORA			_____ COMISIONADO(A) DEL CONSEJO ESTATAL CONTRA LAS ADICIONES			_____ SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTADO	

Por “LA SECRETARÍA “	Por “LA ENTIDAD”
Dr. Gady Zabicky Sirof Comisionado Nacional contra las Adicciones	Dra. Gloria de Jesús Molina Gamboa Secretaria de Salud y Directora General del O.P.D. Servicios de Salud de Tamaulipas
	C.P. María de Lourdes Arteaga Reyna Secretaria de Finanzas

ANEXO 7

CONVENIO ESPECÍFICO EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES CON EL CARÁCTER DE SUBSIDIOS PARA REALIZAR LAS ACCIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS ADICCIONES QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE “LA SECRETARÍA” A TRAVÉS DE LA COMISIÓN NACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES Y POR LA OTRA PARTE EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, REPRESENTADO POR LA DRA. GLORIA DE JESÚS MOLINA GAMBOA, SECRETARIA DE SALUD Y DIRECTORA GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE TAMAULIPAS Y LA C.P. MARÍA DE LOURDES ARTEAGA REYNA, SECRETARIA DE FINANZAS.

CERTIFICADO DE REINTEGRO

	SECRETARÍA DE SALUD COMISIÓN NACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES CERTIFICADO DE REINTEGRO	
(NOMBRE DE INSTITUTO DE SALUD O AFÍN)		
FORMATO DE CERTIFICACIÓN DE REINTEGRO		
CONVENIO ESPECÍFICO EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LAS ACCIONES DE REDUCCIÓN EN EL USO DE SUSTANCIAS ADICTIVAS CRESCA 2021		
FECHA DE EMISIÓN:	EJERCICIO: 2021	CERTIFICADO DE REINTEGRO No:
Tipo de documento:	Número:	Línea de captura:
Fecha del pago	Importe	Importe con letra
Ficha de depósito o transferencia bancaria	TOTAL	
LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL COMPROBATORIA CORRESPONDIENTE, CUMPLE CON LOS REQUISITOS FISCALES ADMINISTRATIVOS Y NORMATIVOS VIGENTES VINCULADOS AL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS ADICCIONES, Y SE ENCUENTRAN PARA SU GUARDA Y CUSTODIA EN EL ESTADO DE _____, A TRAVÉS DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE _____, MISMA QUE ESTÁ A DISPOSICIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y, EN SU CASO, DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y/O DE LOS ÓRGANOS FISCALIZADORES COMPETENTES, ASÍ COMO LA INFORMACIÓN ADICIONAL QUE ÉSTAS LLEGARAN A SOUCITAR.		
ELABORÓ C.	Vo. Bo.	AUTORIZÓ SECRETARIO DE SALUD
C. DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y/ DE FINANZAS DE UNIDAD EJECUTORA	COMISIONADO (A) DEL CONSEJO ESTATAL CONTRA LAS ADICCIONES	SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Por “LA SECRETARÍA “	Por “LA ENTIDAD”
Dr. Gady Zabicky Sirot Comisionado Nacional contra las Adicciones	Dra. Gloria de Jesús Molina Gamboa Secretaria de Salud y Directora General del O.P.D. Servicios de Salud de Tamaulipas
	C.P. María de Lourdes Arteaga Reyna Secretaria de Finanzas

COMISIÓN NACIONAL CONTRA LAS ADICIONES									
DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL CONVENIO ESPECÍFICO 2021 POR ACTIVIDAD, PARTIDA DE GASTO, BIENES Y SERVICIOS PARA LOS RECURSOS DEL RAMO 12 - 2021									
TAMAULIPAS									
Índice	Acciones	Indicador	Descripción de la Actividad	Meta	Partida del Gasto	Descripción de la Partida	Concepto	Cantidad	Monto Total
1.1.1	Campañas	Campañas de comunicación para la promoción de las actividades de prevención y tratamiento del consumo de tabaco, alcohol y otras drogas.	Desarrollar campañas de comunicación para la promoción de las actividades de prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.	Cuenta por unidad operativa (Activar y/o mantener al menos una cuenta de las siguientes redes sociales: Twitter, Facebook e Instagram, no sumable)					
1.1.2				Contenido publicado en Twitter, Facebook e Instagram (Realizar difusión de actividades y/o acciones de prevención y tratamiento en salud mental y adicciones a través de las redes sociales Twitter, Facebook e Instagram)					
1.1.3				Programas en vivo vía Facebook y twitter (Replicar la transmisión de los programas en vivo de CONADIC en Twitter y Facebook)					
1.2.1				Población beneficiada por las y los Monitores en Actividades de Prevención	21101	Materiales y útiles de oficina	Caja para archivo muerto t/carta (material de PVC, color blanco)	300	\$ 28,500.00
1.2.2							Clasificador de documento de escritorio,organizador metlico de archivo de revista apilable (negro)	35	\$ 17,500.00
							Libro Florete diario forma italiana con 96 hojas	60	\$ 9,000.00
							Quitagrapas pza	150	\$ 2,250.00
							Papel Opalina color blanco, Paq. c/100pzas	60	\$ 10,200.00

COMISIÓN NACIONAL CONTRA LAS ADICIONES									
DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL CONVENIO ESPECÍFICO 2021 POR ACTIVIDAD, PARTIDA DE GASTO, BIENES Y SERVICIOS PARA LOS RECURSOS DEL RAMO 12 - 2021									
TAMAULIPAS									
Índice	Acciones	Indicador	Descripción de la Actividad	Meta	Partida del Gasto	Descripción de la Partida	Concepto	Cantidad	Monto Total
1.2.3	Prevención	Personas que participan en acciones de prevención (de 6 años en adelante)  Incluye el indicador de: Porcentaje de adolescentes de 12 a 17 años que participan en acciones de prevención de adicciones	Acciones de prevención universal y selectiva sobre el consumo de sustancias psicoactivas y otros problemas de salud mental, dirigidas a población de 6 años en adelante.  Incluye acciones de prevención universal y selectiva, dirigidas a población de 12 a 17 años de edad	Talleres Preventivos: Actividad de 3 a 5 sesiones secuenciadas a un mismo grupo (incluye guías psicoeducativas, talleres sobre prevención del consumo de sustancias psicoactivas y otras temáticas)	21101	Materiales y útiles de oficina	Calculadora de escritorio de 19 cm	50	\$ 8,000.00
1.2.4				Monitores y monitores capacitados para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas			30	\$ 7,800.00	
1.2.5				Acciones realizadas por las coaliciones comunitarias			150	\$ 1,800.00	
1.2.6				Jornadas preventivas			45	\$ 11,700.00	
1.2.7				Clubes por la Paz			45	\$ 11,700.00	
1.2.8				Prevención de la Ludopatía			50	\$ 14,000.00	
1.2.9				Sesiones de sensibilización e Información sobre la Marihuana			63	\$ 15,900.00	
1.2.10				Sesiones de sensibilización e Información sobre Metanfetaminas			30	\$ 2,700.00	
1.2.11				Personas impactadas en las sesiones de sensibilización e Información sobre la Marihuana			80	\$ 96,000.00	
1.2.12				Personas impactadas en las sesiones de sensibilización e Información sobre Metanfetaminas			10	\$ 11,500.00	

COMISIÓN NACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES									
DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL CONVENIO ESPECÍFICO 2021 POR ACTIVIDAD, PARTIDA DE GASTO, BIENES Y SERVICIOS PARA LOS RECURSOS DEL RAMO 12 - 2021									
TAMAULIPAS									
Índice	Acciones	Indicador	Descripción de la Actividad	Meta	Partida del Gasto	Descripción de la Partida	Concepto	Cantidad	Monto Total
1.3.1	Detección oportuna	Tamizajes para la detección oportuna del consumo de sustancias psicoactivas y/o factores de riesgo asociados  Incluye a: <b>Porcentaje del alumnado con pruebas de tamizaje del año en curso, respecto del alumnado con pruebas de tamizaje programado.</b>	Aplicación de pruebas de tamizaje para la detección oportuna del consumo de sustancias psicoactivas y/o factores de riesgo asociados (POSIT, CAGE, AUDIT, Fagerstrom, Beck, ASSIST, entre otros)	Tamizajes (FOSSIT, CAGE, AUDIT, Fagerstrom, Beck, ASSIST)	33604	Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	Tamizaje POSIT, impresión a 1 tinta en doble cara, papel bond.	45,000	\$ 90,000.00
							Tamizaje AUDIT, impresión a 1 tinta, papel bond.	13,500	\$ 27,000.00
							Tamizaje FARGESTROM, impresión a 1 tinta, papel bond.	13,500	\$ 27,000.00
							Tamizaje BECK Depresión, impresión a 1 tinta, papel bond.	13,500	\$ 27,000.00

COMISIÓN NACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES									
DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL CONVENIO ESPECÍFICO 2021 POR ACTIVIDAD, PARTIDA DE GASTO, BIENES Y SERVICIOS PARA LOS RECURSOS DEL RAMO 12 - 2021									
TAMAULIPAS									
Índice	Acciones	Indicador	Descripción de la Actividad	Meta	Partida del Gasto	Descripción de la Partida	Concepto	Cantidad	Monto Total
							Tamizaje BECK Ansiedad	13,500	\$ 27,000.00
							Compra de computadoras portátil de uso intermedio, para los UNEMES CAPA (Miguel Alemán, Nuevo Laredo, CAJ Reynosa y CAJ Nuevo Laredo) con la finalidad de cumplir con capacitaciones en línea y videoconferencias de CONADIC	4	\$ 80,000.00
							Compra de computadoras portátil de uso intermedio, para los UNEMES CAPA (Matamoros, Valle Hermoso, Reynosa la Curva, Reynosa Satélite y Rio Bravo), con la finalidad de cumplir con capacitaciones en línea y videoconferencias de CONADIC	5	\$ 100,000.00
							Compra de computadoras portátil de uso intermedio, para los UNEMES CAPA (Tampico, Madero, Altamira, Mante) con la finalidad de cumplir con capacitaciones en línea y videoconferencias de CONADIC	4	\$ 80,000.00

COMISIÓN NACIONAL CONTRA LAS ADICIONES									
DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL CONVENIO ESPECÍFICO 2021 POR ACTIVIDAD, PARTIDA DE GASTO, BIENES Y SERVICIOS PARA LOS RECURSOS DEL RAMO 12 - 2021									
TAMAULIPAS									
Índice	Acciones	Indicador	Descripción de la Actividad	Meta	Partida del Gasto	Descripción de la Partida	Concepto	Cantidad	Monto Total
1.4.1		Porcentaje de consultas de primera vez otorgadas con respecto a las consultas programadas en las Unidades de Especialidades Médicas-Centros de Atención Primaria en Adicciones (UNEME-CAPA)	Consultas de primera vez para atender problemas relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas y/o de salud mental en las UNEMES-CAPA (incluye a personas usuarias de sustancias psicoactivas, personas con otro trastorno de salud mental y/o sus familiares) en modalidades presencial y a distancia	Consulta de primera vez.	61501	Bienes informáticos	Compra de computadoras portátil de uso intermedio, para los UNEMES CAPA (Victoria, Jaumave, Soto la Marina, San Fernando e Hidalgo) con la finalidad de cumplir con capacitaciones en línea y videoconferencias de CONADIC	5	\$ 100,000.00
							Compra de computadoras portátil de uso intermedio para los Responsables Jurisdiccionales del Programa de Adicciones	7	\$ 140,000.00
							Compra de impresoras a color multifunción para los UNEME CAPA de la zona norte	18	\$ 135,000.00
							Compra de impresoras a color multifunción para los UNEMES CAPA de las zonas centro y sur	18	\$ 135,000.00
							Compra de impresoras a color multifunción para CECA y los Responsables Jurisdiccionales del Programa de Adicciones	12	\$ 90,000.00

COMISIÓN NACIONAL CONTRA LAS ADICIONES									
DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL CONVENIO ESPECÍFICO 2021 POR ACTIVIDAD, PARTIDA DE GASTO, BIENES Y SERVICIOS PARA LOS RECURSOS DEL RAMO 12 - 2021									
TAMAULIPAS									
Índice	Acciones	Indicador	Descripción de la Actividad	Meta	Partida del Gasto	Descripción de la Partida	Concepto	Cantidad	Monto Total
					52301	Poyectores, cámaras y micrófonos	Compra de cámara fotográfica profesional para las evidencias de las actividades y eventos de CECA, UNEMES CAPA y Jurisdicciones	1	\$ 15,000.00
							Compra de cámaras bullet para la completa funcionalidad y seguridad de los relo) checador de los UNEMES CAPA	18	\$ 9,000.00
							Compra de proyectores cañon profesional LED 3500 full hd multipuertos para los 18 UNEMES CAPA	19	\$ 137,500.00
1.4.2	Tratamiento	Porcentaje de adolescentes que inician tratamiento en las Unidades de Especialidades Médicas - Centros de Atención Primaria en Adicciones (UNEME-CAPA)	Adolescentes entre 12 y 17 años que acuden por primera vez a las UNEMES-CAPA a solicitar tratamiento	Adolescentes de 12 a 17 años que inician tratamiento	36102	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios públicos	Paquete de Mantenimiento Integral a UNEMES CAPA (UNEME CAPA CAJ REYNOSA, UNEME CAPA CAJ NUEVO LAREDO, UNEME CAPA NUEVO LAREDO, UNEME CAPA VICTORIA, UNEME CAPA HIDALGO, UNEME CAPA JAUMAVE)	6	\$ 562,750.00

COMISIÓN NACIONAL CONTRA LAS ADICIONES									
DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL CONVENIO ESPECÍFICO 2021 POR ACTIVIDAD, PARTIDA DE GASTO, BIENES Y SERVICIOS PARA LOS RECURSOS DEL RAMO 12 - 2021									
TAMAULIPAS									
Índice	Acciones	Indicador	Descripción de la Actividad	Meta	Partida del Gasto	Descripción de la Partida	Concepto	Cantidad	Monto Total
1.4.3		S/I	Sesión posterior a la consulta de primera vez, en cualquier servicio de la unidad, para atender problemas relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas y/o de salud mental en las UNEMES-CAPA (incluye a personas usuarias de sustancias psicoactivas, personas con otro trastorno de salud mental y/o sus familiares) en modalidades presencial y a distancia	Consultas subsecuentes	21401	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	Memorias USB de 64 GB para personal de UNEMES CAPA	150	\$ 37,500.00
1.4.4		S/I	Visitas domiciliarias y/o llamadas telefónicas que realiza el personal de Trabajo Social con el objetivo de que las personas consumidoras de sustancias psicoactivas y/o sus familiares reanuden su proceso terapéutico	Rescate			Tinta negra para impresora de 1 litro para UNEMES CAPA, CECA y Responsables Jurisdiccionales del Programa de Adicciones	45	\$ 45,000.00
1.4.5		S/I	Acción de diagnóstico para identificar el contexto socioeconómico, familiar, laboral y social de las personas usuarias de sustancias psicoactivas en proceso de valoración terapéutica	Estudio social			Apuntador laser presentacion diapositiva power point 20 metros para UNEMES CAPA	18	\$ 5,490.00
1.4.6		S/I	Número de personas que llegan a término su tratamiento	Tratamientos concluidos			Kit de 4 tintas de colores negro, amarillo, azul y rosa de 500 ml para UNEMES CAPA	20	\$ 18,260.00
					27101	Vestuario y uniformes	Uniformes para personal de UNEMES CAPA con plaza federal CONADIC (92 camisas manga larga 65% poliester 35% algodón con logos)	92	\$ 50,000.00

COMISIÓN NACIONAL CONTRA LAS ADICIONES									
DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL CONVENIO ESPECÍFICO 2021 POR ACTIVIDAD, PARTIDA DE GASTO, BIENES Y SERVICIOS PARA LOS RECURSOS DEL RAMO 12 - 2021									
TAMAULIPAS									
Índice	Acciones	Indicador	Descripción de la Actividad	Meta	Partida del Gasto	Descripción de la Partida	Concepto	Cantidad	Monto Total
1.4.7		S/I	Acciones con Enfoque de Reducción del daño	Acciones de reducción del daño	33804	Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	Compra de tazas con logos oficiales para la difusión de medidas de prevención del programa de Adicciones	2000	\$ 100,000.00
							Compra de playeras color azul marino y celeste con logos oficiales para la difusión de medidas de prevención del programa de Adicciones	2000	\$ 200,000.00
							Compra de cilindros con logos oficiales para la difusión de medidas de prevención del programa de Adicciones	2000	\$ 100,000.00
							Compra de sombrillas con logos oficiales para la difusión de medidas de prevención del programa de Adicciones	1700	\$ 136,000.00
							Compra de balones de voleibol para la difusión de medidas de prevención del programa de Adicciones	200	\$ 30,000.00

COMISIÓN NACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES									
DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL CONVENIO ESPECÍFICO 2021 POR ACTIVIDAD, PARTIDA DE GASTO, BIENES Y SERVICIOS PARA LOS RECURSOS DEL RAMO 12 - 2021									
TAMAULIPAS									
Índice	Acciones	Indicador	Descripción de la Actividad	Meta	Partida del Gasto	Descripción de la Partida	Concepto	Cantidad	Monto Total
							Compra de balones de fútbol soccer para la difusión de medidas de prevención del programa de Adicciones	200	\$ 30,000.00
1.5.1			Capacitación en línea a personal de salud sobre la actualización del conocimiento científico del uso medicinal de la cannabis y su marco regulatorio (médico y de uso adulto)	Capacitación en Materia de Cannabis	33804	Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	Compra de lonas impresa a dos tintas con logos institucionales y leyenda para la difusión del Programa de Adicciones	10	\$ 6,760.00
1.5.2			Profesionales de salud del primer nivel de atención capacitados en mhGAP	Capacitación en mhGAP a Profesionales de la salud del primer nivel de atención	38301	Congresos y convenciones	Pago de Curso- Capacitación a profesionales de la salud de UNEMES CAPA y Jurisdicciones, en temas relacionados con Adicciones y Salud Mental	1	\$ 80,000.00
							Pago de Curso- Capacitación a profesionales de la salud de UNEMES CAPA y Jurisdicciones, en temas relacionados con Adicciones y Salud Mental	1	\$ 80,000.00
							Pago de Curso- Capacitación a profesionales de la salud de UNEMES CAPA y Jurisdicciones, en temas relacionados con Adicciones y Salud Mental	1	\$ 80,000.00
							Radicación para pago de evento de capacitación a profesionales de la salud a 12 Jurisdicciones Sanitarias	12	\$ 72,000.00
							Boligrafo de gel color negro punto fino, paq. c/5 pzas.	30	\$ 3,500.00

COMISIÓN NACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES									
DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL CONVENIO ESPECÍFICO 2021 POR ACTIVIDAD, PARTIDA DE GASTO, BIENES Y SERVICIOS PARA LOS RECURSOS DEL RAMO 12 - 2021									
TAMAULIPAS									
Índice	Acciones	Indicador	Descripción de la Actividad	Meta	Partida del Gasto	Descripción de la Partida	Concepto	Cantidad	Monto Total
1.5.3.	Capacitación	Personas que recibieron capacitación en materia de prevención y tratamiento de adicciones  Incluye la capacitación que imparte y/o recibe el personal de las UNEME - CAPA	Personas a las que se proporcionó capacitación en materia de prevención y/o tratamiento de adicciones y/u otros problemas de salud mental (Voluntarios y Pasantías, Capacitación a Residenciales, mhGAP a Profesionales de la Salud y 2 personas por CAPA sobre género, Derechos Humanos y otras temáticas)	Personas Capacitadas en Prevención y Atención de las Adicciones	21101	Materiales y útiles de oficina	Boligrafo color negro, paq. c/12 pzas.	150	\$ 6,000.00
							Boligrafo color azul, paq. c/12 pzas.	150	\$ 6,000.00
							Lápiz de madera No. 2, caja c/100 pzas.	60	\$ 12,000.00
							Paqueta de notas adhesivas de colores 3x3	150	\$ 18,000.00
							Libreta forma francesa c/100 hojas pasta dura doble resorte	15	\$ 1,350.00
							Folder color Manila t/carta, paquete c/100 pzas	35	\$ 5,635.00
							Cartapacio registrador Vinil Blanco de 2" con Aro "D" pza	150	\$ 17,250.00
							Cartapacio registrador vinil color azul de 3" con Aro "D" pza	50	\$ 9,000.00
							Cartapacio registrador Vinil color verde de 3" con Aro "D" pza	50	\$ 9,000.00
							Goma de borrar color blanco caja c/20 pzas	30	\$ 3,600.00
							Marcatexto fluorescente color amarillo, punta cristal paq c/12 pzas c/u	40	\$ 6,400.00
							Marcatexto fluorescente color rosa, punta cristal paq c/12 pzas c/u	40	\$ 6,400.00
							Clip Gigante Mariposa Niquelado No.1 caja c/12 pzas	200	\$ 8,600.00
							Clip Gigante Mariposa Niquelado No.2 caja c/50 pzas	200	\$ 12,000.00
Clip estándar No. 1, Paquete con 10 cajas c/100 pzas c/u	30	\$ 3,000.00							

COMISIÓN NACIONAL CONTRA LAS ADICIONES									
DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL CONVENIO ESPECÍFICO 2021 POR ACTIVIDAD, PARTIDA DE GASTO, BIENES Y SERVICIOS PARA LOS RECURSOS DEL RAMO 12 - 2021									
TAMAULIPAS									
Índice	Acciones	Indicador	Descripción de la Actividad	Meta	Partida del Gasto	Descripción de la Partida	Concepto	Cantidad	Monto Total
							Clip estándar No. 2, Paquete con 10 cajas c/100 pzas c/u	30	\$ 3,300.00
							Clip estándar No. 3, Paquete con 10 cajas c/100 pzas c/u	30	\$ 3,600.00
							Clip Jumbo, caja con 100 pzas	100	\$ 3,000.00
							Sujetadocumentos chico 19 mm, c/12pzas	300	\$ 4,500.00
							Sujetadocumentos mediano 32 mm, c/12pzas	150	\$ 4,500.00
							Sujetadocumentos grande 50 mm, c/12pzas	100	\$ 6,600.00
							Sobre color Manila Tamaño Ministro, Paq. c/50 pzas.	30	\$ 9,000.00
							Tijeras para oficina	40	\$ 2,000.00
							Separadores de plastico con caja de colores, paquete c/12 piezas	120	\$ 7,800.00
							Corrector liquido lapiz punta metalica	120	\$ 3,000.00
							Trituradora de papel (1216 x 12 hojas 20 litros uso rudo)	3	\$ 8,313.00
1.5.4			Personas capacitadas en Cursos, talleres, foros, congresos, entre otros, impartidos, promovidos o coordinados por las Comisiones Estatales contra las Adicciones, destinados a fortalecer conocimientos y habilidades en materia de tratamiento y normatividad, del personal que labore en los establecimientos residenciales especializados en adicciones.	Capacitación en materia de tratamiento en adicciones (residenciales)	38301	Congresos y convenciones	Pago de Curso- Capacitacion a personal de los Centros de Internamiento y Rehabilitación	1	\$ 80,000.00

COMISIÓN NACIONAL CONTRA LAS ADICIONES									
DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL CONVENIO ESPECÍFICO 2021 POR ACTIVIDAD, PARTIDA DE GASTO, BIENES Y SERVICIOS PARA LOS RECURSOS DEL RAMO 12 - 2021									
TAMAULIPAS									
Índice	Acciones	Indicador	Descripción de la Actividad	Meta	Partida del Gasto	Descripción de la Partida	Concepto	Cantidad	Monto Total
1.6.1				Eventos conmemorativos del día nacional contra el uso nocivo del alcohol (15 NOV.)	38301	Congresos y convenciones	Pago de Evento	1	\$ 33,000.00
1.6.2	Eventos	S/I	Eventos a nivel nacional que se realizan para conmemorar un día relacionado a adicciones	Eventos conmemorativos del día mundial sin tabaco (31 MAYO)					
1.6.3				Eventos conmemorativos del día internacional de la lucha contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas (26 JUNIO)					
1.7.1	Fomento Sanitario	S/I	Incluye visitas a establecimientos para impulsar el cumplimiento de la normatividad	Espacios reconocidos como 100% Libres de Humo de Tabaco	26102	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos	Compra de vales de Gasolina para realizar actividades de prevención, promoción del departamento de Adicciones	3,000	\$ 60,000.00
				Comité Municipal Contra las	23404	Equipo médico y de	Dispensador despachador de pared de jabón y gel antibacterial 380ml	54	\$ 16,750.00

COMISIÓN NACIONAL CONTRA LAS ADICIONES									
DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL CONVENIO ESPECÍFICO 2021 POR ACTIVIDAD, PARTIDA DE GASTO, BIENES Y SERVICIOS PARA LOS RECURSOS DEL RAMO 12 - 2021									
TAMAULIPAS									
Índice	Acciones	Indicador	Descripción de la Actividad	Meta	Partida del Gasto	Descripción de la Partida	Concepto	Cantidad	Monto Total
1.8.1	Coordinación Estatal	S/I	Acciones dirigidas a la conformación y seguimiento de los CECAs y COMCAS	Adiciones (COMCA)	21601	laboratorio	Termómetro Infrarrojo sin contacto montado en pared	20	\$ 22,000.00
1.8.2							Escoba con cerdas de plástico	75	\$ 4,500.00
							Trapeador de Pabito	75	\$ 6,000.00
							Pinol (envase con 10Lts)	33	\$ 23,100.00
							Cloro (envase con 10 lts)	40	\$ 10,000.00
							Escobillo con base para WC	15	\$ 7,500.00
							Toalla Multi Absorbente color azul, paquete con 6 pzas.	20	\$ 10,000.00
							Cepillo de plástico con cerdas suave, multipropósito	30	\$ 1,200.00
							Jabón Líquido para manos presentación 1 lt	100	\$ 6,000.00
							Reuniones del consejo estatal contra las adiciones y/o de las mesas espejo 1 reunión por semestre.		

COMISIÓN NACIONAL CONTRA LAS ADICIONES									
DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL CONVENIO ESPECÍFICO 2021 POR ACTIVIDAD, PARTIDA DE GASTO, BIENES Y SERVICIOS PARA LOS RECURSOS DEL RAMO 12 - 2021									
TAMAULIPAS									
Índice	Acciones	Indicador	Descripción de la Actividad	Meta	Partida del Gasto	Descripción de la Partida	Concepto	Cantidad	Monto Total
1.8.1			Conjunto de acciones, por parte del área Federal y/o Estatal, que comprenden la supervisión de la operación y la infraestructura de las unidades para identificar el cumplimiento de la normatividad Vigente y las áreas de oportunidad que mejoren los servicios de atención	Visitas de supervisión a UNEMES Capas			Toalla Interdoblada Sanitas Caja con 20 paquetes de 100 hojas	31	\$ 9,300.00
							Cenicero de pared de acero inoxidable color plata para manejo de desechos para fumadores, dimensiones 10 cm de diámetro x 40 cm de altura	30	\$ 63,000.00
							Papel Rollo para manos	30	\$ 2,400.00
							Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos	8,100	\$ 168,000.00
							Viáticos nacionales para labores de campo y de supervisión	18	\$ 70,000.00
							Pasajes terrestres nacionales para labores en campo y de supervisión	25	\$ 40,000.00
							Pasajes aéreos nacionales para labores en campo y de supervisión	12	\$ 100,000.00
							Radicación de combustible para los UNEMES CAPA y Coordinadores Jurisdiccionales del Programa de Adicciones.		
							Viáticos nacionales para labores en campo y de supervisión en las UNEME CAPA y Jurisdicciones		
							Pasajes terrestres nacionales para labores en campo y de supervisión en las UNEME CAPA y Jurisdicciones		

COMISIÓN NACIONAL CONTRA LAS ADICIONES									
DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL CONVENIO ESPECÍFICO 2021 POR ACTIVIDAD, PARTIDA DE GASTO, BIENES Y SERVICIOS PARA LOS RECURSOS DEL RAMO 12 - 2021									
TAMAULIPAS									
Índice	Acciones	Indicador	Descripción de la Actividad	Meta	Partida del Gasto	Descripción de la Partida	Concepto	Cantidad	Monto Total
1.9.2	Supervisión y Seguimiento	S/I	Supervisión realizada por personal de las Comisiones Estatales contra las Adicciones, cuyo objetivo es promover el cumplimiento de la legislación y la normatividad actual en materia de tratamiento en adicciones.	Visitas de supervisión de establecimientos residenciales especializados en adicciones	54103	Vehículos y equipo terrestres destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos	Compra de vehículo terrestre destinado para actividades extramuros en UNEMES CAPA	1	\$ 275,000.00
							Compra de vehículo terrestre destinado para actividades extramuros en CECA, UNEMES CAPA y Jurisdicciones Sanitarias	1	\$ 275,000.00
					26102	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos	Paquete de combustibles para 3 vehículos que realizarán 25 salidas de supervisión, seguimiento y evaluación de UNEMES CAPA	2,300	\$ 40,000.00
					37504	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	11	\$ 25,000.00
94004	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio						Gel Antibacterial, envase de 1 litro	600	\$ 60,000.00
							Líquido desinfectante multiusos (1lit)	50	\$ 10,000.00

COMISIÓN NACIONAL CONTRA LAS ADICIONES									
DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL CONVENIO ESPECÍFICO 2021 POR ACTIVIDAD, PARTIDA DE GASTO, BIENES Y SERVICIOS PARA LOS RECURSOS DEL RAMO 12 - 2021									
TAMAULIPAS									
Índice	Acciones	Indicador	Descripción de la Actividad	Meta	Partida del Gasto	Descripción de la Partida	Concepto	Cantidad	Monto Total
1.10.1	Voluntarios y Pasantes	S/I	Prestadores de servicio social, prácticas profesionales y voluntarios que realizan actividades preventivas y/o de apoyo en las UNEMES CAPA	Voluntarios y pasantes	33604	Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	Guentes Estéril de Látex, Caja con 100 pzas (50 pares)	125	\$ 35,000.00
							Cubre bocas triple capa plisado, caja con 50 pzas	475	\$ 95,000.00
							Impresión de tripticos de alcohol para las acciones de prevención de las UNEME CAPA	50,625	\$ 101,250.00
							Impresión de tripticos de tabaco para las acciones de prevención de las UNEME CAPA	50,625	\$ 101,250.00
							Impresión de tripticos de habilidades para la vida para las acciones de prevención de las UNEME CAPA	29,750	\$ 59,500.00
1.11.1	Subsidios	S/I	Recurso federal destinado para apoyar el tratamiento residencial de personas con dependencia a sustancias psicoactivas sin recurso para costear su atención. (Respetar la Distribución enviada por Área de Ayuda Mutua, Mixto y Profesional)	Subsidios para Tratamiento Residencial en Adicciones					
								MONTO TOTAL ASIGNADO	\$ 6,096,298.00

